Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

NOTA INTERNA

1040-19.18/2906	
FECHA:	Villavicencio, diciembre 27 2023
PARA:	**MARILEXANDRA AMAYA MARTÍNEZ** JEFE OFICINA CONTRATACION
	REINALDO ROMERO SILVA Jefe Oficina de Gestión del Riesgo "OGR"

ASUNTO: ENTREGA PLAN DE CALIDAD Y DOCUMENTOS TOPOGRAFO CONTRATO 3616-23

La presente con el fin de hacer entrega de documento **Plan de calidad** y documentos de **hoja de vida de topógrafo** para el contrato 3616-23 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023.

Lo anterior para fines pertinentes.

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO /RECIBIDO
	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN RECIBIDO FECHA: 20 DIC 2023 FOLIOS 42 31758
REINALDO ROMERO SILVA Jefe Oficina de Gestión del Riesgo	FECHA: RADICADO No:
	HORA:

Anexo (16) folios plan de calidad
(42 folios documentos topógrafo

Copia N/A

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso N.A	N.A	
VoBo : NA	N:A	NA
Elaboro: N.A	N.A	

Villavicencio – Meta, 18 de diciembre del 2023

Ingeniero
REINALDO ROMERO SILVA
JEFE OFICINA GESTION DE RIESGOS
Ciudad

REF. CONTRATO DE OBRA No. 3616 DE 2023, OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023

Respetado Ingeniero Romero:

Nos permitimos solicitar autorización para el cambio de Topógrafo del contrato de la referencia, debido a que el Sr. Julio Cesar Benavidez Gualteros, se le ha presentado un inconveniente personal que le impide en el momento continuar laborando con nuestra empresa, debido a esto, presentamos la hoja de vida del Topógrafo JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA, adjuntamos los siguientes documentos, relacionados así:

1. Hoja de Vida
2. Cedula de Ciudadanía
3. Tarjeta Profesional
4. Certificado de Vigencia

Quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
Representante Legal

ANEXO 8
INFORMACION DEL PERSONAL REQUERIDO

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PUBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023"

DATOS PERSONALES

NOMBRE: JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA

ESTUDIOS PREGRADO:

TÍTULO PROFESIONAL: TOPOGRAFO
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSE DE CALDAS". TOPOGRAFIA
FECHA DE GRADO: 02/03/2000
NUMERO TARJETA PROFESIONAL: 01-0401

Atentamente.

Nombre del profesional	JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA
C.C:	17.118.296 DE BOGOTA
Matrícula profesional No.	01-0401
Dirección de correo	CALLE 12 No. 46-39.
celular	3134309598

CARTA DE COMPROMISO

Villavicencio, 18 de Diciembre de 2023

Ingeniero
REINALDO ROMERO SILVA
JEFE OFICINA GESTION DE RIESGOS
Ciudad

REFERENCIA: Carta de compromiso como Topografo del CONTRATO DE OBRA No. 3616 DE 2023, OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023

Yo, JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA identificado con cédula de ciudadanía N° 17.118.296 expedida en Bogotá D.C, me comprometo a prestar mis servicios como TOPOGRAFO, para la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA ICT SAS, en el contrato de la referencia.

FIRMA:
IDENTIFICACION: C.C. 17.118.296
M.P.: 01-0401

ANEXO

HOJA DE VIDA DEL TOPOGRAFO

JUAN A. BARBOSA M.

C.C. 17'118.296 Bogotá.
Calle 12 No.46-39 La Esperanza 1ra Etapa.
Cel. 313-430-95-98

INFORMACION PERSONAL

NOMBRE	JUAN ANTONIO
APELLIDOS	BARBOSA MAYORGA
CEDULA	17'118.296 de Bogotá.
FECHA DE NACIMIENTO	JUNIO 24 DE 1945.
LUGAR DE NACIMIENTO	VILLETA (CUNDINAMARCA).
ESTADO CIVIL	VIUDO
DIRECCION RESIDENCIA	CALLE 12 No. 46-39.
TELEFONO	Cel.313 430 95 98

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	COLEGIO FATIMA. 5 AÑOS
SECUNDARIA	INSTITUTO DISTRITAL Modalidad académica. 6 años
UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSE DE CALDAS". TOPOGRAFIA.

HISTORIA LABORAL

EMPRESA	**CONSORCIO NUEVO COLIEO.**
OBRA	LOCALIZACION DE EJES Y CONTROL DE NIVELES EN LA OBRA DE LA CONSTRUCCION DEL COLISEO.
TIEMPO	ENERO 2021 A LA FECHA.
EMPRESA	**AGREVIN SAS**
OBRA	LOCALIZACION DE EJES Y CONTROL DE OBRA EN LA PISTA DE CAUCAYA EN PUERTO LEGUIZAMO, PUTUMAYO.
TIEMPO	JUNIO 2018 FEBRERO 2019.
EMPRESA	**IDER ING. Y DISEÑOS RETIE SAS**
OBRA	LOCALIZACION DE EJES ELECTRICOS Y DE RETIE EN TOLIMA, CASANARE, META.
TIEMPO	JUNIO 2018 OCTUBRE 2018.
EMPRESA	**CONSORCIO SANTA LUCIA**
OBRA	LOCALIZACION DE EJES Y CONTROL DE OBRA DE OBRAS CIVILES EN LA CONSTRUCION DEL EDIFICIO TORRE 33 VILLAVICENCIO –META.
TIEMPO	ENERO 2017 A DICIEMBRE 2020
EMPRESA	**AGREVIN SAS.**
OBRA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y NIVELACION PARA VIAS A PAVIMENTAR EN LA PROVINCIA DE HERRERA – PANAMA.
TIEMPO	MARZO 2017.
EMPRESA	**CONSORCIO MEJOR ESPACIO**
OBRA	LOCALIZACION DE EJES Y CONTROL DE OBRA DE OBRAS CIVILES EN LA CONSTRUCION DEL EDIFICIO SAN FERNANDO PLAZA, VILLAVICENCIO –META.
TIEMPO	ENERO 2016 A NOVIEMBRE 2016.
EMPRESA	**AGREVIN SAS.**
OBRA	CONTROL DE OBRA DE OBRAS CIVILES Y PAVIMENTACION PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO DE PUERTO LEGUIZAMO - PUTUMAYO.
TIEMPO	ENERO 2016.
EMPRESA	**CONSORCIO INTEMETA.**

OBRA	CONTROL DE OBRA DE OBRAS CIVILES PAVIMENTACION VIAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE CUMARAL - META.
TIEMPO	AGOSTO 2015 A LA ACTUALIDAD.
EMPRESA	**BIOENERGY**
OBRA	CONTROL DE OBRA DE OBRAS CIVILES (TECNICO EN RETIE) PAVIMENTACION VIAS ACCESO ZONA FRANCA, CONSTRUCCION LINEA AGUA TRATADA DESDE PTAR HASTA RESERVORIOS.PUERTO LOPEZ META.
TIEMPO	AGOSTO 2013 ENERO 2014.
EMPRESA	**CONSORCIO AGUAS CLARAS**
OBRA	CONTROL DE OBRA GAVIONES Y DIQUES AGUAS CLARAS, GRANADA.
TIEMPO	2012.
EMPRESA	**LADERA CAMPESTRE**
OBRA	CONTROL Y DIRECCION DE OBRA DE GAVIONES Y CANALES.
TIEMPO	OCHO MESES 2011 - 2012.
EMPRESA	**CONSORCIO ALCANTARILLADO 2011 CHAPINERITO.**
OBRA	CONTROL DE OBRA ALCANTARILLADO BARRIO CHAPINERITO VILLAVICENCIO.
TIEMPO	2012.
EMPRESA	**INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.**
OBRA	LOCALIZACION MANZANAS DE VILLAVICENCIO, CATASTRO
TIEMPO	2011.
EMPRESA	**GERS. S.A.**
OBRA	LOCALIZACION RED ELECTRICA LA CRISTALINA, (TECNICO EN RETIE), LONG 25 KM
TIEMPO	2010.
EMPRESA	**ALCALDIA DE YACOPI.**
OBRA	LOCALIZACION RED DE ACUEDUCTO YACOPI CUNDINAMERCA. 7 KM
TIEMPO	2007.

EMPRESA	**PALMERAS DEL LLANO S.A.**
OBRA	TOMA DE NIVELES A 440 HAS EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA - META.
TIEMPO	2007.
EMPRESA	**CONCESIÓN CARRETERAS NACIONALES DEL META.**
OBRA	TOMA DE NIVELES A 34.4 KM EN LA VIA VILLAVICENCIO - GRANADA (META).
TIEMPO	2006.
EMPRESA	**GUSTAVO ROJAS N.**
OBRA	INTERVENTORIA PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE CUMARAL (META).
TIEMPO	2006.
EMPRESA	**ACUAVILLANUEVA**
OBRA	LOCALIZACION REDES DE ACUEDUCTO HUERTA LA GRANDE, LOS MANGOS Y LA COLMENA DE VILLANUEVA (CASANARE).
TIEMPO	2006.
EMPRESA	**NESTOR EDUARDO SARMIENTO**
OBRA	MEJORAMOENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA DEL CRUCE DE BAQUEROS CLUB – CHICHIMENE – PUERTO CANECAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS. META
TIEMPO	JULIO 2005 – ENERO 2006
EMPRESA	**NESTOR EDUARDO SARMIENTO**
OBRA	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 23 Y 14 DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META
TIEMPO	AGOSTO 2005 – NOVIEMBRE 2006
EMPRESA	**GUSTAVO ROJAS N.**
OBRA	INTERVENTORIA PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO (META). TRAMO EL TIGRE Y OCOA
TIEMPO	2004 - 2005.
EMPRESA	**GUSTAVO ROJAS N.**
OBRA	INTERVENTORIA PLAN MAESTRO OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE RESTREPO (META).
TIEMPO	2004 - 2005.

EMPRESA	**GUSTAVO ROJAS N.**
OBRA	INTERVENTORIA PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO AA.NN. DE CIUDAD PORFIA (META).
TIEMPO	2004.
EMPRESA	**PALMERAS DEL LLANO**
OBRA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE PREDIO LA CABAÑA. CHICHIMENE (META).
TIEMPO	2003.
EMPRESA	**LUIS ALBERTO PAVA**
OBRA	PRESTACION DE SERVICIOS DE COMISION DE TOPOGRAFIA. CONTROL DE MATERIAL PARA PAVIMENTACION VIA MARACOS. VILLAVICENCIO (META).
TIEMPO	2003.
EMPRESA	**CONSTRUCA S.A.**
OBRA	NIVELACION PARA PAVIMENTACION DE ESTACION DE SERVICIO DE GRANADA (META).
TIEMPO	2002.
EMPRESA	**LUIS EGIMIO BARON.**
OBRA	PRESTACION DE SERVICIOS DE COMISION DE TOPOGRAFIA. CONTROL DE ASENTAMIENTO DE MATERIAL DE DERRUMBE. VILLAVICENCIO (META).
TIEMPO	2002.
EMPRESA	**AGROVALLE S EN C.**
OBRA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA EL PREDIO LA CAMPIÑA. CASTILLA LA NUEVA (META).
TIEMPO	2002.
EMPRESA	**CONSORCIO EDIFICACIONES VF.**
OBRA	LOCALIZACIÓN Y NIVELACION DE EJES PARA LOS APARTAMENTOS FISCALES. BATALLON SERVIES. VILLAVICENCIO (META).
TIEMPO	2001.
EMPRESA	**JAVIER CASTELLANOS**
OBRA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA DISEÑO DE VIA. SAN JUAN DE ARAMA - VISTAHERMOSA (META).
TIEMPO	2001.

EMPRESA	**INSTITUTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y VIVIENDA "CIUDADELA DIVINO NIÑO"**
OBRA	LOCALIZACION LIGADA A COORDENADAS DE LAS AREAS DE RESERVA, AREAS ACLARATORIAS Y ELABORACION DE PLANOS. VILLAVICENCIO (META).
TIEMPO	2001.
EMPRESA	**ELEAZAR DURAN.**
OBRA	LOCALIZACIÓN ESTUDIO Y DISEÑO VÍA DE ACCESO URBANIZACIÓN GRAMALOTE. LONG 1250 MTS. VILLAVICENCIO (META).
TIEMPO	2000.
EMPRESA	**SAMUEL SERRANO**
OBRA	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y NIVELACION POZOS SURIA 3 –4 SURIA SUR 1-2-4 GUATIQUIA 2 LIBERTAD NORTE 3. VILLAVICENCIO (META).
TIEMPO	2000.
EMPRESA	**FERNANDO BELTRAN**
OBRA	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO URBANIZACIÓN GRAMALOTE PARA ADJUDICACIÓN DESPLAZADOS. VILLAVICENCIO (META).
TIEMPO	2000.
EMPRESA	**INCORA**
OBRA	LEVANTAMIENTO TITULACION VALDIOS. MACARENA – LA URIBE
TIEMPO	TRES MESES (1999).
EMPRESA	**INVERSIONES BIENOS AIRES**
OBRA	LOCALIZACION, NIVELACION Y PLANOS PARA ESTUDIO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS (VILLAVICENCIO).
TIEMPO	DOS MESES (1998)
EMPRESA	**CONSACA**
OBRA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LA URBANIZACION CONSACA, NIVELACION DE VIAS Y REDES DE ALCANTARILLADO. ACACIAS.
TIEMPO	TRES MESES (1998).

EMPRESA	**ECOPETROL**
OBRA	NIVELACION DE ESTACION DE BOMBEO APIAY.
TIEMPO	UN MES (1998).
EMPRESA	**ECOPETROL**
OBRA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y ALTIMETRICO DE LOS POZOS DE LOS CAMPOS APIAY Y SURIA A ESTACIONES RECOLECTORAS.
TIEMPO	TRES MESES (1998).
EMPRESA	**RICARDO BARON**
OBRA	PAVIMENTACIÓN ESTACION DE SERVICIO DICOL.
TIEMPO	DOS MESES (1998)
EMPRESA	**ECOPETROL**
OBRA	TRAZADO DE LA LINEA DE PRODUCCION POZO GUATIQUIA TRES.
TIEMPO	UN MES (1997).
EMPRESA	**FONAM**
OBRA	ESTUDIO TOPOGRAFICO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL COLECTOR MARGINAL DEL CAMOA (MUNICIPIO DE SAN MARTIN)
TIEMPO	3 MESES. (1996)
EMPRESA	**ALCALDIA DE ACACIAS**
OBRA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN VIA PARA PAVIMENTAR POR EL SISTEMA DE MEZCLAS EN VIA ENTRE LA INSPECCION DE CHICHIMENE, VEREDA RACHO ALEGRE.
TIEMPO	2 MESES (1996).
EMPRESA	**FONAN**
OBRA	LOCALIZACON Y NIVELACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO DE LA REGION DEL ARIARI (CUBARRAL - GRANADA)
TIEMPO	UN MES
EMPRESA	**ALCALDIA DE TAURAMENA**
OBRA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA – CASANARE.
TIEMPO	2 MESES. 1996

EMPRESA	**P.T.I PROYECTO TECNICO DE INGENIERIA.**
OBRA	LOCALIZACIÓN, DIRECTA, CARRETERA PUERTO RONDON-RIO ELE.
TIEMPO	AÑO: (1995), 3 MESES.
EMPRESA	**JUNTA DE ACCION COMUNAL MONTERREY.**
OBRA	ESTUDIO DE ELECTRIFICACION RURAL. VEREDAS LA VIGIA, CAÑO RICO, TACUYA, PALMIRA, MARENAO E ISIMENA.
TIEMPO	AÑO: (1995), 2 MESES.
EMPRESA	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL DEL META**
OBRA	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META.
TIEMPO	AÑO: (2014-2015), 14 MESES.
EMPRESA	**GUSTAVO ROJAS N.**
OBRA	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS TRAMOS PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO LA MACARENA, META, ORINOQUIA
TIEMPO	AÑO: (2016), 13 MESES.
EMPRESA	**CONSORCIO CONSULTORIA 2017**
OBRA	CONTSTRUCCION DE LOS PUENTES Y VIAS ALTERNAS A LA CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA PORFIA-FUNDADORES, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
TIEMPO	AÑO: (2017), 05 MESES.

JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA
CC 17'118.296 DE BOGOTA

UNION TEMPORAL GUAPE
NIT: 900.571.184-0

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN ANTONIO BARBOSA**, identificado con la C.c. No. 17.118.296 de Bogotá, Cundinamarca; quien labora en esta empresa como TOPOGRAFO, desde el día 01 de Noviembre de 2012, a la fecha, con un Subcontrato de Mano de Obra "Localizando y Nivelando gaviones en el Rio Guape", devengando un salario de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000).

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado el día 03 de Diciembre de 2012.

EDUARDO ANDRES ROJAS PARDO
Gerente

Carrera 30ª No. 41ª - 48 B. La Grama, Villavicencio - Meta
Teléfono: 664 1316 Correo Electrónico: earp71@hotmail.com

Villavicencio, 3 de Diciembre de 2012.

CERTIFICADO DE TRABAJO

El señor Luis Orlando Cubides Noguera indentificado con cédula de ciudadania número CC. 17.413.670 de Acacias

CERTIFICA:

Que Juan Antonio Barbosa Mayorga, identificado con cédula de ciudadania número 17.118.296 de Bogotá, trabaja en nuestra empresa como Topógrafo, en la localización y dirección de construcción de gaviones y que canales, desde el 1 de Enero de 2012 hasta la fecha.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea convenientes.

ORLANDO CUBIDES
Gerente Proyecto
Constructora
Integrales S.A.

URIEL VELASQUEZ
Director de obra

Calle 19 Nº 40-11 Barrio Camoa – Villavicencio Tel: 6630549 Cel: 310 781 74 81
www.laderacampestre.rtpo@hotmail.com

CONSORCIO CHAPINERITO 2011
NIT: 900.450.654 – 1

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA**, identificado con la C.c. No. 17.518.296 de Bogotá; quien laboro en esta empresa como TOPOGRAFO, comprendiendo un lapso de tiempo de labor de doce (12) meses, y se ha destacado por ser una persona responsable, honesta y colaboradora.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado el dia 17 de Octubre de 2012.

EDUARDO ANDRES ROJAS PARDO
Gerente

CRA 30ª No. 41ª – 48 B. LA GRAMA
VILLAVICENCIO, META
TELEFONO: 664 1316 EMAIL: earp71@hotmail.com

CERTIFICACION

Hago constar que el Topógrafo **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA**, identificado con cédula de ciudadanía número **17.118.296** expedida en la ciudad de Bogotá (Cundinamarca); realizó durante el periodo comprendido entre junio de 2009 y agosto de 2009, la planimetría y altimetría de los siguientes proyectos en consultoría en el municipio de Monterrey Casanare:

ESTUDIOS REALIZADOS.
1) Optimización, Mejoramiento y Rehabilitación del Acueducto de Brisas del Llano.
2) Diseño Planta de Tratamiento de Agua Potable de Brisas del llano.
3) Diseño Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Brisas del Llano.
4) Recomendaciones para la Planta de Tratamiento de Agua Residual de Villa Carola.
5) Alcantarillado Pluvial de Brisas del Llano.
6) Optimización del sistema de Acueducto y recomendaciones para la Planta de Tratamiento de la vereda El Porvenir.
7). Sistemas de pozo profundo, tanque de almacenamiento elevado y tratamiento para agua potable y desarrollo productivo veredas de Monterrey.
8) Catastro, diagnóstico y plan de obras para el mejoramiento del Alcantarillado Pluvial casco Urbano Municipio de Monterrey

Durante el desarrollo de las actividades del mencionado trabajo, el topógrafo demostró eficiencia, cumplimiento y responsabilidad; dado en Villavicencio (Meta) a los quince (15) días del mes de marzo de 2010.

Cordialmente,

ING. DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Ingeniero Civil U. Nacional – Mtr 25202091929
Master (DEA) – Estructuras, materiales y sistemas mecánicos.
Ecole nationale des ponts et chaussees
Paris – Francia.

ingeval Ltda.
Servicios de Ingeniería y Arquitectura
Consultoría Diseño y Construcción

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el Señor **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA**, con cedula de ciudadanía No. 17.118.296 de Bogotá y licencia profesional No. 01-0401, a laborado en esta empresa desempeñándose como **TOPÓGRAFO**; ejecutando las siguientes obras:

CONTRATANTE	OBJETO	LOCALIZACION	No. CONTRATO	TIEMPO
Gobernación del Meta	Cerramiento Internado Puerto Iris	Puerto Concordia	739-2001	3 meses
Gobernación del Meta	Construcción cerramiento puesto de salud	San Carlos de Guaroa	329-2002	2 meses
Gobernación del Meta	Construcción cerramiento de la escuela brisas de Irique	Granada	3927-2003	1 mes
Gobernación del Meta	Construcción cerramiento de la escuela nueva santa helena	Granada	3928-2003	1 mes
EAAV	Construcción del interceptor caño maizaro margen derecha tramo MD100 a MD106, PMAS	Villavicencio	227-2003	17 meses
EAAV	Construcción del interceptor caño maizaro margen derecha empalme tramo MD104 a MD106, PMAS	Villavicencio	022-2004	6 meses
Puerto López	Construcción cerramiento escuela nueva Guichiral	Puerto López	060-2005	2 meses
Gobernación del Meta	Construcción Puente Peatonal en el Acceso al Colegio Juan Pablo II Municipio de Villavicencio	Villavicencio	471-2005	4.5 meses
COORMACARENA	Construcción de Obras de Protección en el Río Ocoa Vereda San Luis de Ocoa, Municipio de Villavicencio - Meta	Villavicencio	3.7.08.236	5 meses
EDESA S.A.	Optimización del Alcantarillado Sanitario en la Carrera 2 del Municipio de San Martín - Meta	San Martin	034-2007	6 meses

Calle 38 32 - 41 Of. 806 Edif. Parque Santander. E-mail: ingeval@hotmail.com, ingeval.villavicencio@gmail.com
TEL. 6623159 - FAX: 6628119
Villavicencio - Meta

EAAV	Contratar por el Sistema de Precios Unitarios Fijos, sin Formula de Ajuste, la Construcción Alcantarillado de Lluvias Aguas Sobre Calle 8 y 5, Barrio Bifamiliares la Primavera del Municipio de Villavicencio - Meta	Villavicencio	053-2006	3 meses

Caracterizándose por su buen desempeño y su responsabilidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Noviembre de 2010.

Atentamente,

INGEVAL LTDA.
Servicios de Ingeniería y Arquitectura
NIT. 822.004.859-1

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Representante Legal

Calle 38 32 - 41 Of. 806 Edif. Parque Santander. E-mail: ingeval@hotmail.com, ingevalvillavicencio@gmail.com
TEL: 6623150 - FAX: 6628110
Villavicencio - Meta

ingeval Ltda.
Servicios de Ingeniería y Arquitectura
Consultoría Diseño y Construcción

NIT.822.004.859 - 1

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA**, identificado con cedula de ciudadanía 17.118.296 expedida en Bogotá, labora en nuestra empresa desde el 1 de Abril de 2010 como topógrafo, con contrato indefinido y con una asignación de NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($900.000).

Se expide en Villavicencio a los 16 (dieciséis) días del mes de Noviembre de 2010, a solicitud del interesado.

INGEVAL LTDA.
Servicios de Ingeniería y Arquitectura
NIT. 822.004.859-1

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Representante Legal

Calle 38 32 - 41 Of. 806 Edif. Parque Santander E-mail: ingeval@hotmail.com, ingeval.villavicencio@gmail.com
TEL: 6623159 - FAX: 6628119
Villavicencio - Meta

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA COLOMBIANA "FUNDEINA"
NIT: 900.172.131-9

EL REPRESENTANTE LEGAL DE "FUNDEINA"

HACE CONSTAR:

Que el señor **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.118.296 expedida en Villavicencio, laboró en esta empresa, desde el 01 de junio hasta el 30 de agosto de 2009, desempeñando el cargo de topógrafo en el Levantamiento del Proyecto de Interés Social en la Inspección de Palmeras.

La presente constancia se expide en Villavicencio, a los 22 días del mes de Octubre de 2010, a solicitud del interesado.

BELISARIO QUINTERO MARTINEZ
C.C. 17.410.949 DE ACACIAS
R.L. FUNDEINA

Calle 38 No 32-41 Edificio Parque Santander oficina 1203
Teléfono: 6627010
Email: fundacionfundeina@gmail.com

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 800.098.203-1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS.

CERTIFICA

Que el señor **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA.** identificado con cedula de ciudadania no. 17.118.296 de Bogotá, realizo el trabajo de consultoria N0.186 /2010. Cuyo objeto es **"LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA DISEÑO DE PARAMETROS TECNICOS PARA VIABILIZAR LA CONSTRCCION DE OBRAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA - META".**. Con un término de **TREINTA DIAS CALENDARIO**.

Cuyo trabajo se realizo dentro de las especificaciones y normas requeridas por el municipio.

Esta certificación se expide en el municipio de san Carlos de Guaroa, a los diecisiete del mes de noviembre de 2010.

RODNEY FRANCISCO ÑUSTES DIAZ.
Secretario de Planeación e infraestructura.

MYRIAM VARÓN GARZÓN, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.715.998** expedida en Usme(Cundinamarca), quién actúa en calidad de Coordinador General del **CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META I.D.M**, nombrada mediante resolución No. 678 del 5 de diciembre de 2008, debidamente autorizado para contratar, según la misma Resolución

CERTIFICA

Que el señor(a) **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No 17'118.296 de Bogotá, suscribió contrato de prestación de servicios como **INGENIERO RESIDENTE, según CONTRATO ESPECIFICO 0360 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y EL I.D.M**, dentro de los proyectos No 186, 135, 705, 753, 754 y 755/2008, en los Municipios de **Granada, Puerto Rico, San Juan de Arama, El Calvario, El Dorado, Cumaral-Meta**, desde el Veintitrés de Marzo **(23)** de 2009, por un término de **Nueve Meses(9).**

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio–Meta a los veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2010.

MYRIAM VARÓN GARZÓN
C.C. 39.715.998 de Usme D.C.
Coordinadora General

Elaboró: Olga Betancourt Daza

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 800.098.203-1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS.

CERTIFICA

Que el señor: **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA,** identificado con cedula de ciudadania no. 17.118.296 de Bogotá, realizo el trabajo de consultoria N0.071 /2010. Cuyo objeto es **"LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA CON EL FIN DE PROPENDER A LA ORGANIZACIÓN URBANISTICA LOCAL". Con un término de TREINTA DIAS CALENDARIO.**

Cuyo trabajo se realizo dentro de las especificaciones y normas requeridas por el municipio.

Esta certificación se expide en el municipio de san Carlos de Guaroa, a los diecisiete del mes de noviembre de 2010.

RODNEY FRANCISCO ÑUSTES DIAZ.
Secretario de Planeación e infraestructura.

BELISARIO QUINTERO MARTINEZ
NIT: 17.410.949-5 Régimen Común
Consultoría y Construcciones

EL INGENIERO CIVIL

HACE CONSTAR:

Que el señor **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.118.296 expedida en Villavicencio, laboró desde el 02 de febrero hasta el 30 de mayo de 2009, desempeñando el cargo de topógrafo en el Levantamiento del Proyecto San Sebastián en el municipio de Acacías.

La presente constancia se expide en Villavicencio, a los 22 días del mes de Octubre de 2010, a solicitud del interesado.

BELISARIO QUINTERO MARTINEZ
C.C. 17.410.949 DE ACACIAS

Calle 38 No. 32-41 Edificio Parque Santander oficina 1203
Teléfono: 6627010
Email: beliquintero@gmail.com

Villavicencio, agosto 2 de 2000

CERTIFICO

Que el señor **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 17'118.296 expedida en Bogotá, realizo los siguientes contratos como prestación de servicios, durante los meses de Enero a Junio del año de 1998:

- Reposición de afirmado en la vía La Uribe – Vía explanación en la Uribe -- Meta. Valor $25'000.000

- Pavimentación estación de servicio DICOL

  Valor $ 7'000.000

Lo anterior se celebro de conformidad con el numeral 3° Del Articulo 32 de la ley 80 de 1993, razón por la cual no significo ninguna relación laboral y por lo tanto no se causaron prestaciones sociales.

Atentamente,

Ing. **RICARDO BARON PERDOMO**
c.c. 17'340.316 de Villavicencio
M.P. 25202-56669 Cundinamarca

15

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547 – 5

110.10-01.278

El suscrito ingeniero WILLIAM FERNANDO RINCÓN CELY en Calidad de Subgerente de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Agencia para la Infraestructura del Meta

CERTIFICA

Que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL DEL META identificado con Nit 900.866.789-3, representado legalmente por CARLOS HUMBERTO GOMEZ FRANCO identificado con cedula de ciudadanía 17.268.013, suscribio un contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta (A.I.M), el objeto contractual,

CONTRATO DE OBRA No.	133-2015.
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
FECHA DEL CONTRATO	JULIO 22 DEL 2015
PLAZO INCIAL	DOCE (12) MESES
FECHA INICIACION	SEPTIEMBRE 30 DEL 2015.
ACTA DE PRORROGA 1.SEPTIEMBRE 26-2016	TRES (03) MESES.
VALOR INICIAL	$ 46.857.766.484,00
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 46.857.766.484,00
VALOR EJECUTADO	$ 46.857.766.484,00
ACTA DE RECIBO FINAL	FEBRERO 17 DEL 2017.
ESTADO	LIQUIDADO.

Que JUAN ANTONIO BARBOSA identificado con cédula de ciudadanía 17.116.296 laboró como Topógrafo de Obra del contrato.

PROYECTO 288-2014	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ.

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, Octubre 20 del 2017.

WILLIAM FERNANDO RINCÓN CELY
SUBGERENTE DE GESTIÓN DE PROYECTOS.

VB.BO. HENRY VARGAS HERNÁNDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

PROYECTÓ: LEONARDO SANTAMARÍA REYES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META $ 500
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META $ 500
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META $ 1.000
PROCULTURA!

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

AIM-ECP-FR037-01

AIM-112-18-302

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA META** identificado con NIT. 900.906.686-6, representado legalmente por **DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.051.758 de Villavicencio, suscribió el siguiente contrato de interventoría con la Agencia para la infraestructura del Meta, AIM:

Contrato de Interventoría N°	166 – 2015
Objeto	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TENICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMINETO DE LAS VIAS URBANAS, OBRAS HIDRAULICAS Y PARQUES EN LOS MUNICIPIOS DE FUENTE DE ORO , MACARENA, GUAMAL, VILLAVICENCIO, CUMARAL Y SAN JUAN DE ARAMA".
Fecha del contrato	Noviembre 19 de 2015.
Plazo de Ejecución	Diez (10) Meses
Fecha Iniciación	Diciembre 05 de 2015.
Valor Inicial	$ 5.216.170.312
Fecha de Acta de Prorroga N° 1	Mayo 23 de 2016
Tiempo	Tres (3) meses.
Fecha de acta de Prorroga N° 2	Junio 20 de 2016
Tiempo	Dos (2) meses
Fecha de Acta de Prorroga N° 3	Diciembre 30 de 2017
Tiempo	Un (1) Mes
Fecha de acta de Prorroga N° 4	Abril 07 de 2017
Tiempo	Un (1) Mes
Fecha de acta de Prorroga N° 5	Mayo 15 de 2017
Tiempo	Cuatro (4) Meses
Fecha de acta de Prorroga N° 6	Diciembre 22 de 2017
Tiempo	Treinta (30) Dias
Fecha de Acta de Suspensión N° 1	Mayo 22 de 2017
Tiempo	Cuatro (4) Meses
Fecha de Reinicio	Septiembre 11 de 2017
Fecha de Terminación	Febrero 11 de 2018
Estado	Terminado en proceso de liquidación.

Conformación del Consorcio	INGENIAR FUTURO S.A.S. 3% CULMEN INTERNATIONAL CONSULTING S.A.S. 20% MADGA CAROLINA PUENTES PRIETO 21% DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ 25% GERMAN DURAN ANTOLINEZ 22%

El anterior contrato se encuentra registrados los siguientes proyectos:

CONTRATO DE OBRA	167/2016
VALOR DE OBRA	$ 12.670.199.232
Proyecto	087/2015
Objeto	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TENICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS ETAPA II EN LA VEREDA RIO NEGRITO EN VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA".
Fecha del proyecto	Agosto 18 de 2015
Plazo de Ejecución	Doce (12) Meses
Fecha Iniciación	Marzo 03 de 2016
Fecha de Terminación	Marzo 02 de 2017
Valor	$ 1.456.082.202
Estado	Terminado

Personal que se desempeñó en la ejecución del proyecto

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	CEDULA	PORCENTAJE (%) DE DEDICACION
Fernando Penagos	Director Interventoría	03/03/2016	30/09/2016	19.324.169	100%
Tito Andrés Céspedes Torres	Residente de Interventoria	18/04/2016	30/04/2017	86.062.752	100%
Jhon Jaime Muñoz Tamayo	Residente de Interventoria	03/03/2016	28/02/2017	94.280.347	100%
Edilson Zambrano Barrera	Especialista Ambiental	01/01/2016	28/02/2017	17.773.152	100%
Kelly Julieth de la Rosa Zambrano	Especialista en Salud Ocupacional	03/03/2016	28/02/2017	1.121.821.352	100%
Victor Manuel Camacho Reyes	Especialista Recursos Hídrico	03/032016	28/02/2017	9.658.759	100%
Ivan Mauricio Andrade	Inspector	0303/2016	28/02/2017	1.118.554.233	100%
Juan Antonio Barbosa	Topógrafo Inspector	03/03/2016	31/12/2016	17.118.296	100%

Deiver Bernal Berón	Cadenero	01/06/2016	24/10/2016	86.055.708	100%
Yurani Astrid Velásquez Vivas	Cadenero	01/06/2016	28/02/2017	1.121.857.942	100%

CONTRATO DE OBRA	155/2015
VALOR DE OBRA	$ 15.962.845.197
Proyecto	062/2015
Objeto	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TENICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS PAVIMENTO RIGIDO MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META, ORINOQUIA".
Fecha del proyecto	Julio 06 de 2015
Plazo de Ejecución	Diez (10) Meses
Fecha Iniciación	Marzo 07 de 2016
Fecha de Acta de Prorroga N° 1	Diciembre 30 de 2016
Tiempo	Dos (2) Meses
Fecha de Terminacion	Marzo 06 de 2017
Valor Inicial	1.254.404.280
Estado	Terminado

Personal que se desempeñó en la ejecución del proyecto

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	CEDULA	PORCENTAJE (%) DE DEDICACION
Magda Carolina Puentes	Director Interventoría	01/03/2016	31/08/2016	52.382.273	100%
Ferney Yesid Beltrán Ávila	Residente de Interventoría	07/03/2016	21/05/2017	86.085.810	100%
Daniel Fernando Pineda Novoa	Residente de Interventoría	07/03/2016	06/01/2017	17.389.742	100%
Edgar Leonardo Osorio Duttary	Especialista Geotecnia	03/03/2016	06/01/2017	79.971.672	100%
Gabriel Eduardo Muñoz Álvarez	Especialista en vías y pavimentos	07/03/2016	24/10/2016	79.341.831	50%
Yesid Guillermo Romero Díaz	Especialista ambiental	01/02/2016	30/09/2016	82.393.863	30%
Julio Cesar Martínez Bautista	Especialista en Salud Ocupacional	01/01/2016	30/12/2016	1.121.834.536	35%
Tobias Beltrán Ávila	Inspector Interventoría 1	07/03/2016	06/03/2017	1.121.861.486	100%

Mario Andrés Martínez Ramírez.	Inspector Interventoría 2	07/03/2016	06/03/2017	1.121.898.046	100%
Julián Andrés León Cuellar	Inspector interventoría 3	07/03/2016	06/03/2017	1.121.898.046	100%
Yuber Fernando Martínez Cárdenas	Topógrafo Inspector	14/07/2016	06/03/2017	74.382.036	100%
Jeisón Fabián Celeita Fuentes	Cadenero 1	07/03/2016	31/07/2016	1.121.876.066	100%
Francisco Javier Villalba	Cadenero 2	01/01/2016	22/12/2016	86.053.821	100%
Yuri Mayerli Otero Nieto	Secretaria	01/04/2016	06/01/2017	1.121.881.274	100%

CONTRATO DE OBRA	149/2015
VALOR DE OBRA	$ 6.574.978.453
Proyecto de interventoría	061/2015
Objeto	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TENICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL SECTOR MEDIO CANEY EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META, ORINOQUÍA"
Fecha del proyecto	Junio 30 de 2015
Plazo de Ejecución	Siete (7) Meses
Fecha Iniciación	Marzo 07 de 2016
Prorroga N° 1	Septiembre 05 de 2016
Tiempo de Prorroga	Cuarenta y cinco (45) Dias
Fecha de Terminación	Noviembre 20 de 2016
Valor Inicial	$ 525.898.128
Estado	Terminado

Personal que se desempeñó en la ejecución del proyecto

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CEDULA	PORCENTAJE (%) DE DEDICACION
Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Director Interventoría	26/05/2016	30/11/2016	86.051.758	50%
Giovanny Alexander León Pérez	Residente de Interventoría	01/01/2016	31/10/2016	86.045.939	100%
Gabriel Eduardo Muñoz Álvarez	Especialista en vías y pavimentos	07/03/2016	24/10/2016	79.341.631	50%
Freddy Posada Guerrero	Especialista Ambiental	07/03/2016	07/10/2016	13.865.246	40%

Neisy Fabiana Otalora Mora	Especialista en Salud Ocupacional	07/03/2016	07/09/2016	47.441.122	40%
Luis Alfredo Duarte Diaz	Inspector de interventoría	07/03/2016	30/07/2016	19.135.138	100%
Pedro Exehomo Triana Alvarez	Topógrafo Inspector	07/03/2016	07/09/2016	93.377.461	100%
Carlos Alberto Rojas Pelufo	Cadenero	07/03/2016	07/09/2016	73.264.178	100%

CONTRATO DE OBRA	155/2015
VALOR DE OBRA	6.787.878.214
Proyecto de interventoria	090/2015
Objeto	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TENICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL Y LA VILLA OLIMPICA EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META, ORINOQUIA".
Fecha del proyecto	Agosto 04 de 2015
Plazo de Ejecución	Diez (10) Meses
Fecha iniciación	Marzo 14 de 2016
Fecha de Terminación	Enero 13 de 2017
Valor Inicial	$ 495.242.860
Estado	Terminado

Personal que se desempeñó en la ejecución del proyecto

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	CEDULA	PORCENTAJE (%) DE DEDICACION
Misael Villalba Guayara	Director Interventoría	14/03/2016	06/03/2017	86.058.561	50%
Paola Andrea Naranjo	Residente de Interventoría	14/03/2016	22/12/2016	40.216.201	100%
Yesid Guillermo Romero Diaz	Especialista Ambiental	01/02/2016	30/09/2016	82.393.863	20%
Julio Cesar Martínez Bautista	Especialista en Salud Ocupacional	01/01/2016	30/12/2016	1.121.834.533	15%
Lina María Benavidez	Inspector	14/03/2016	22/12/2016	1.121.903.037	100%
Gabriel Stiven Tique	Topógrafo Inspector	19/01/2016	22/12/2016	1.110.484.048	50%

Jorge Ernesto Sanabria	Cadenero	01/07/2016	01/08/2016	1.122.120.216	50%

CONTRATO DE OBRA	136/2015
VALOR DE OBRA	$ 3.992.382.265
Proyecto de interventoría	068/2015
Objeto	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TENICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA TRANSVERSAL 17 ENTE CARRERAS 3ª Y 6, Y DE LA CALLE 17 ENTRE CARRERAS 6 Y 11 DEL MUNICIPIO DE GUAMAL- META.
Fecha del proyecto:	Junio 30 de 2015
Plazo de Ejecución	Ocho (8) Meses
Fecha Iniciación	Diciembre 05 de 2015
Valor Inicial	$ 526.189.889,60
Fecha de Terminación	11/02/2016
Estado	Terminado

Personal que se desempeñó en la ejecución del proyecto

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	CEDULA	PORCENTAJE (%) DE DEDICACION
Misael Villalba Guayara	Director interventoría	14/03/2016	06/03/2017	86.058.561	12%
Plutarco Sánchez Usechi	Residente de Interventoría	01/03/2016	30/05/2017	86.045.477	100%
Jhonathan Forero	Inspector	01/03/2016	06/03/2017	86.086.399	100%

CONTRATO DE OBRA	168/2015
VALOR DE OBRA	$ 13.294.658.057
Proyecto	063/2015
Objeto	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TENICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS- TRAMOS PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO LA MACARENA, META, ORINOQUIA".
Fecha del proyecto	Julio 07 de 2015
Plazo de Ejecución	Doce (12) Meses
Fecha Iniciación	Febrero 23 de 2016
Fecha de Acta de Prorroga N° 1	Diciembre 30 de 2016
Tiempo	Dos (2) Meses

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

Fecha de acta de Prorroga N° 2	Abril 07 de 2017
Tiempo	Un (1) Mes
Fecha de Terminación	Mayo 19 de 2017
Valor inicial	1.086.275.597
Estado	Terminado

Personal que se desempeñó en la ejecución del proyecto

NOMBRE	CARGO	FECHADE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CEDULA	PORCENTAJE DE DEDICACION
Ángela Patricia Olarte	Director de Interventoría	21/02/2016	21/05/2017	40.411.075	100%
José Estiliano Acosta	Residente de Interventoría	21/02/2016	06/04/2017	17.034.470	100%
Rosangela Sánchez	Especialista en vías y pavimentos	01/03/2016	06/01/2017	35.261.044	30%
Yesid Guillermo Romero Díaz	Especialista Ambiental	01/02/2016	30/09/2016	82.393.863	27%
Julio cesar Martinez Bautista	Especialista en Salud Ocupacional	01/01/2016	30/12/2016	1.121.834.533	17%
Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Especialista en Estructuras	26/05/2016	30/11/2016	86.051.758	50%
Pedro Edmundo Arias Mattos	Especialista en Estructuras	30/12/2016	30/04/2017	7.447.506	30%
Claudia Lizeth Arenas	Inspector	01/03/2016	30/04/2017	40.327.116	100%
Juan Antonio Barbosa	Topógrafo Inspector	01/04/2016	30/04/2017	17.118.296	100%
Juan Carlos Ramírez Gutiérrez	Cadenero	01/01/2016	30/06/2016	1.121.825.799	100%
Julián Barbosa García	Secretario	21/02/2016	21/05/2017	1.019.101.741	100%

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

CONTRATO DE OBRA	148/2015
VALOR DE OBRA	1.070.313.050
Proyecto de interventoria	089/2015
Objeto	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TENICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL CONSTRUCCION PARQUE BIOSALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META, ORINOQUIA".
Fecha del proyecto	Julio 27 de 2015
Plazo de Ejecución	Cinco (5) Meses
Fecha Iniciación	Marzo 10 de 2016
Fecha de Acta de Prorroga N° 1	Agosto 05 de 2016
Tiempo	Dos (2) Meses
Fecha de acta de Prorroga N° 2	Octubre 5 de 2016
Tiempo	Tres (3) Meses
Fecha de Acta de Prorroga N° 3	Diciembre 30 de 2016
Tiempo	Un (1) Mes
Fecha de acta de Prorroga N° 4	Febrero 07 de 2017
Tiempo	Un (1) Mes
Fecha de Terminación	Marzo 09 de 2017
Valor inicial	85.170.239
Estado	Terminado

Personal que se desempeñó en la ejecución del proyecto

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	CEDULA	PORCENTAJE (%) DE DEDICACION
Luis Alfredo Mateus	Director de Interventoria	10/03/2016	30/09/2016	86.045.510	20%
Rafael Leonardo Rodríguez Bacca	Residente de Interventoria	01/01/2016	01/04/2017	79.698.934	30%
Yesid Guillermo Romero Diaz	Especialista Ambiental	01/02/2016	30/09/2016	82.393.863	10%
Julio cesar Martinez Bautista	Especialista en Salud Ocupacional	01/01/2016	31/12/2016	1.121.834.533	15%
Luis Hernando Santos	Inspector	01/03/2016	06/032017	17.333.585	100%

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla.

Se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de agosto de 2018.

Nota: en la presente certificación se menciona el contrato de obra al cual se ejecutó la interventoria, conformación del consorcio con porcentaje de participación y personal que participo con su respectiva dedicación

ING. CAMILO ALBERTO CABALLERO ESQUIVEL

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$ 2.000
PROCULTURA
INCLUSIÓN, RECONCILIACIÓN Y EQUIDAD

V°.B°. Henry Vargas Hernández
Profesional Especializado

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

AIM-ECP-FR037-01

AIM-112-18-265

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO CONSULTORIA 2017,** identificado con NIT 901.069.608-3 Representando legalmente por el señor **FERNEY YESID BELTRAN AVILA** identificado con numero de cedula 86.085.810, suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta- AIM:

INFORMACION DEL CONTRATO

Contrato de consultoría N°	*046 de 2017*
Objeto del Contrato	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL E INSTITUCIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO Y CALVARIO-META
Plazo de Ejecución	*cuatro (04) meses*
Fecha de Inicio	*04/07/2017*
Valor del contrato	*$ 1.293.294.975*
Fecha de terminación	*28/11/2017*
Estado	*En ejecución*
Prorroga N° 1	*03 (tres) meses*
prorroga N° 2	*Un (1) mes*
Prorroga N°3	*Dos (02) meses*

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Proyecto	*225 de 2016*
Objeto del proyecto	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCIÓN DE LOS PUENTES Y VIAS ALTERNAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA PORFIA-FUNDADORES, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"
Valor del proyecto	*$ 653.726.500*
Fecha de terminación	*28/11/2017*
Fecha de recibo de los estudios	*31/01/2018*
Fecha de acta final del proyecto	*22/03/2018*
Estado del proyecto	*Terminado*

Accesibilidad a Discapacitados:	Loseta Táctil, Rampas peatonales, bancas.	Loseta Táctil, Rampas peatonales, bancas.
Longitud Red Eléctrica para Iluminación Pública:	177.80m	190.0m
Obras de Protección:	110m	105.51m
Sistema Red Eléctrica:	Red de Media Subterranizada con Postes Metálicos de 9m y Luces LED de 60W.	Red de Media Subterranizada con Postes Metálicos de 9m y Luces LED de 60W.

Los productos entregados se detallan en el ACTA DE RECIBO Y APROBACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, entre los cuales se incluyen Topografia, Geologia, Estudio de Suelos, Estudio Hidrologico, Hidraulico y de Socavacion, Diseño Geometrico, Estudio de Transito, Diseño de Pavimentos, Diseño Estructural, Diseño Urbanistico, Plan de Aprovechamiento Forestal, Plan de Manejo ambiental (PAGA), Diseño Electrico, Presupuesto General de Obra, Apus, Fichas Prediales, MGA.

Personal que se desempeño en la ejecucion del proyecto:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	MATRICULA PROFESIONAL
JORGE ADELMO DIAZ SARMIENTO	79,134,525	DIRECTOR DE CONSULTORIA	25202-68120 CND
ROSANGELA SANCHEZ RODRIGUEZ	35,261,044	COORDINADOR DE DISEÑOS	25202-096090 CND
LUCAS EMILIO NIÑO NEIRA	13,830,931	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	68202-08716 STD
DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA	9,434,928	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	15202-159945 BYC
PEDRO PABLO FONSECA CASTRO	74,326,102	ESPECIALISTA EN VIAS	01198-0480
JOAQUIN ANTONIO TIBATA CHITIVO	4,180,080	INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE	01112-10609
LUDY MAYERLY BOHORQUEZ PEÑA	1,014,193,433	INGENIERO DE CATASTRO	25222-211307 CND
ANA XIMENA DIAZ BUELVAS	40,343,129	INGENIERO AMBIENTAL	25238-219558 CND
NELSON RICARDO CAMARGO PEREZ	74,861,603	ESPECIALISTA EN VIAS	01106-0819
LUIS ALEXANDER CORREDOR SALAMANCA	74,180,089	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA	15223-091346 BYC
MAURO ALBERTO CEPEDA CASTILLO	7,126,385	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	15202-82092 BYC
VALENTINA RAMIREZ CAICEDO	41,949,975	ESPECIALISTA EN URBANISMO	A25382005-41949975
JUAN ANTONIO BARBOSA	17,118,296	TOPOGRAFO	01-0401 CPNT

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

DIAZ VILLARRAGA SOL ANGIE	1,121,863,484	AUXILIAR TECNICO	
LEIDY DIANA LEON DEANTONIO	40,217,626	AUXILIAR TECNICO	
DAVID RUBEN ARIAS AVENDAÑO	1,121,898,935	CADENERO 2	
JOSE LUIS CABALLERO FERNANDEZ	1,121,950,422	CADENERO 2	
ELKIN JULIAN BARBOSA GARCIA	1,019,101,741	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
SANTIAGO ANDRES RANGEL ARIAS	1,121,899,188	CADENERO	

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.

Se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de julio de 2018.

ING. CAMILO ALBERTO CABALLERO ESQUIVEL

V°.B° Henry Vargas Hernández
Abg. Profesional Especializado

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$ 1.000
Cultura Meta
PROCULTURA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$ 1.000
Cultura Meta
PROCULTURA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 17.118.296
BARBOSA MAYORGA
APELLIDOS
JUAN ANTONIO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1945
VILLETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-JUL-1966 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

República de Colombia

Ley 70/1979 D.R. 690/1981

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA** Cedula: 17.118.286

Licencia Profesional No.: **01-0401**

Resolución: 01-0294 - 02/03/2000

TOPOGRAFO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



HERNANDO ALFSO CADENA GOMEZ
Ministerio de Educación Nacional
PRESIDENTE

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 407271/2023

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 17118296** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TOPÓGRAFO** de la Institución de Educación Superior **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**, bajo la Licencia Profesional **No. 01-0401** con fecha de expedición del **13 de Agosto de 1984.**

Que el(la) Señor(a) **JUAN ANTONIO BARBOSA MAYORGA**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-0401** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **6 días del mes de Septiembre de 2023.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

ANEXO

PLAN DE CALIDAD

ICT SAS	PLAN DE CALIDAD		
	Versión: 2.0	Fecha de aprobación: 2023/12/11	Código: PR-012-F3

PLAN DE CALIDAD No:	**VERSION 1.0**	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	**dic-23**
CLIENTE:	**SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	**CONTRATISTA:**	**SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS**
PROYECTO O CONTRATO No:	3616 DE 2023	**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023	

OBJETIVO GENERAL:

El presente plan de calidad tiene por objetivo asegurar la calidad, mejorar continuamente y satisfacer las necesidades y requisitos contractuales establecidos en el cliente MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, en el objeto del contrato No 3616 DE 2023 cuyo objeto es el CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGUN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023. SEGUN EL PRESUPUESTO PRESENTADO en los archivos anexos), definiendo la secuencia e interrelación de las actividades, las características relevantes, los objetivos y especificaciones, las responsables, los recursos, y los alcances de aplicación del plan de calidad de la organización en lo referido a procedimientos, metodos, control de documentos, carteras topograficas y los registros de calidad que se generan durante la ejecución del proyecto derivado del mismo contrato.

REF.

TITULO 1
ALCANCE:

Num 5.2 NTC-ISO 10005

Este plan de calidad tiene el siguiente alcance:

a) Aplica a los procesos y las actividades expresadas y descritas en el PRESUPUESTO PRESENTADO en los anexos adjuntos en esta liquidacion Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA ubicados en el contrato (items y cantidades de obra), adjuntos a este plan de calidad, requisitos derivados del objeto contractual, especificamente a la planeación, ejecucion y entrega, dentro del contrato No 3616-2023 cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGUN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023, Municipio de Villavicencio, departamento del Meta.

b) Aplica al cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos por el cliente o partes interesadas y expresadas en los pliegos de condiciones, las adendas, la legislación aplicable al proyecto y el contrato que se deriva del presente proceso licitatorio.

c) incluye el cumplimiento a los requisitos del cliente y los establecidos en un grado total por el sistema integrado de gestion HSEQ de la organización SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS, desde la iniciación de los trabajos, hasta la liquidación del contrato y en el tiempo posterior definido por las garantías del proyecto específicos para la ejecución del proyecto o Contrato No 3616-2023 cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGUN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023, Municipio de Villavicencio, de partamento del Meta.

REF.

TITULO 2
OBJETIVOS DE LA CALIDAD:

Los objetivos definidos son los siguientes:

	ÁREA		OBJETIVOS	INDICADOR		VARIABLES	FORMULA	RANGO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
a) Num 5.4 NTC-ISO 10005		1	Cumplimiento del plan de gestión del Proyecto	Plan de gestión	CPGC	Control de calidad del plan de gestion	$CPGC = \frac{NPC}{NPR}$ NPC: Numero de requisitos cumplidos NPR: numero de requisitos exigidos	95% ≤ CPGC ≤ 100%	MENSUAL	Gerente técnico Director de Obra
		2	Cumplimiento del programa de obra y el flujo de inversiones del proyecto	Cumplimiento Programa de obra	CPO	Cumplimiento de tiempos y plazos de actividades	$CPO = \frac{AP}{AP} * 100$ AE: actividades ejecutadas AP: actividades planeadas	95% ≤ CPO ≤ 100%	MENSUAL	Gerente técnico Director de Obra
				Cumplimiento flujo de inversiones	CFI	inversión ejecutada, inversion real	$CFI = \frac{IR}{IP}$ IR: Inversion real IP: Inversión planeada	95% ≤ CFI ≤ 100%	MENSUAL	Gerente técnico Director de Obra
b) Num 5.4 NTC-ISO 10005	Satisfaccion del cliente	1	Mantener en nivel satisfactorio la gestion de quejas y reclamos recibidas de los clientes dentro del periodo de evaluación	Control de Quejas y Reclamos	C.Q.R	CQR: control de quejas y reclamos QAS: quejas resueltas y solucionadas QP: quejas presentadas	$CQR = \frac{QAS}{QP} * 100$	90% ≤ CQR ≤ 100%	MENSUAL	Gerente técnico Director de Obra
		2	Mantener en nivel satisfactorio la calificacion en cuanto de satisfacción de cliente en las actividades realizadas de protección y mitigación de riesgo. Como en la ejecución de trabajos de ingeniería	Percepción del cliente	P.C	---	$PC = \frac{\sum Calificaciones}{NumEncuestas}$	4.6 ≤ PC ≤ 5.0	MENSUAL	Gerente técnico Director de Obra
c) Num 5.4 NTC-ISO 10005	Oportunidades para la mejora	1	Mantener en nivel satisfactorio el numero de no conformidades detectadas y levantadas dentro del periodo en evaluación	Control de No Conformidades	C.N.C	CNC: control de no conformidades NCS: no conformidades solucionadas NCP: no conformidades presentadas	$CNC = \frac{NCS}{NCP} * 100$	95% ≤ CNC ≤ 100%	MENSUAL	Gerente técnico Director de Obra
		2	Cumplimiento del programa de auditorias	Control de auditorias	CA	AP: Auditorias programadas AE: auditorias ejecutadas	$CA = \frac{AE}{AP} * 100$	CA = 100%	TRIMESTRAL	Gerente tecnico Director de Obra
		3	Mantener en nivel satisfactorio (90%-100%) la gestion de cumplimiento y control de indicadores HSE (aspectos, impactos, riesgos y peligros) definidos para la organización	Control de aspectos, impactos, riesgos y peligros	CIG	CIG: Cumplimiento indicadores de gestion IC: indicadores cumplidos IE: indicadores exigidos	$CIG = \frac{IC}{IE} * 100$	95% ≤ CIG ≤ 100%	MENSUAL	Gerente técnico Director de Obra
		4	Mantener en nivel satisfactorio la calificación por la gestion de talento humano de la empresa	Gestión del talento humano	GTH	Cumplimiento del programa de entrenamiento y capacitación	DATO CALIFICACION DIRECTO	90% ≤ GTH ≤ 100%	MENSUAL	Gerente técnico Director de Obra

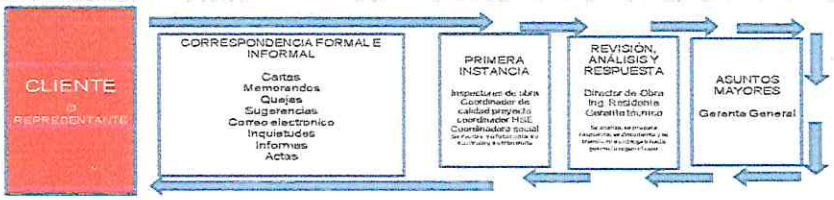
PLAN DE CALIDAD No:	**VERSION 1.0**	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	dic-23
CLIENTE:	**SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	**CONTRATISTA:**	**SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS**
PROYECTO O CONTRATO No:	3616 DE 2023	**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023	

TITULO 3
RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN:

REF. Este plan de calidad asigna las siguientes responsabilidades y define el correspondiente canal de comunicación entre los diferentes responsables

	Item	Responsable	Actividades y funciones	REPORTA A:
Num 5.5 NTC-ISO 10005	a)	Director de proyecto	Asegurarse de que las actividades requeridas para el sistema de gestión de la calidad o el contrato sean planificadas, implementadas y controladas y se dé seguimiento a su progreso.	Gerente General
	b)	Coordinador de calidad proyecto	Determinar la secuencia y la interacción de los procesos pertinentes al proyecto específico	Coordinador de calidad proyecto y Director de Obra
	c)	Director de Obra	Comunicar los requisitos a todos los departamentos y funciones, subcontratistas y clientes afectados y de resolver problemas que surjan en la interfaces entre dichos grupos	Director de Proyecto
	d)	Director HSEQ (empresa)	Revisar los resultados de cualesquier auditoria desarrollada dentro de la ejecución del proyecto	Gerente General
	e)	Director de proyecto	Autorizar peticiones para exenciones de los requisitos del sistema de gestión de la calidad de la organización	Gerente General
	f)	Coordinador de calidad proyecto	Controlar las acciones correctivas y preventivas	Coordinador de calidad proyecto y Director de Obra
	g)	Director de proyecto	Revisar y autorizar cambios o desviaciones del plan de calidad	Gerente General

MAPA DE COMUNICACIONES



TITULO 4
CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS:

REF. Se establece que el control de documentos y datos del proyecto, en general se seguirá el siguiente esquema:

Requisito	Control establecido	Responsable
a) Como serán identificados los documentos y datos;	Todos los documentos del contrato: Son indentificados en la referencia con el número y el objeto del contrato Son almacenados en AZ numeradas consecutivamente e identificadas con el nombre general del contenido, el número y el objeto del contrato.	Director de Obra
b) Por quien serán revisados los documentos y datos;	Los documentos serán revisados por parte de los diferentes reponsables así: Correspondencia desde o hacia el cliente por el Director de obra y el Director de proyecto. Preactas, Actas, cantidades ejecutadas por el director de Obra y el Director de proyecto Documentos propios o derivados del plan de calidad a cargo del Coordinador de calidad del proyecto. Documentos de proveedores a cargo del Director de Obra	Director de Obra
c) a quien se le distribuiran los documentos o se les notificará su disponibilidad;	Los seran distribuidos a todos los cargos encargados de su gestión, a todos los niveles jerarquicos involucrados en el proyecto y se le notificará al Director de Obra, acerca de la disponibilidad en oficina de obra, de una copia controlada de manuales de funciones, plan de calidad, mapa de procesos, organigrama, instructivos, procedimientos y formatos aplicables al proyecto.	Director de Obra
c) Como se puede obtener acceso a los documentos y datos.	Se garantiza el fácil acceso a todos los documentos propios del plan de calidad, guardando reserva sobre aquellos derivados de la comunicación con el cliente específicamente correspondencia, actas y datos.	Director de Obra

Num 5.6 NTC-ISO 10005

PLAN DE CALIDAD No:	**VERSION 1.0**	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	dic-23
CLIENTE:	**SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	**CONTRATISTA:**	**SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA ICT SAS**
PROYECTO O CONTRATO No:	3616 DE 2023	**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCION Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023	

TITULO 5
CONTROL DE LOS REGISTROS:

El control de los registros generados por el proyecto en general tendra las siguientes directrices :

REF.	Requisito	Control establecido	Responsable
Num 5.7 NTC-ISO 10005	a) Como, donde y por cuanto tiempo se guardarán los registros;	Los registros se conservarán identificados, ordenados y clasificados según fecha de generación o consecutivo, durante la duracion del desarrollo del proyecto, terminado el mismo, se solicitara por escrito al cliente acerca de su disposición, si el cliente no se manifiesta al respecto, se preservarán durante por lo menos 10 años más, hasta que el cliente defina el tratamiento y disposición final de los mismos: Los registros de orden contable se mantendran durante el tiempo legalmente establecido por la ley.	Director de Proyecto.
	b) Cuales son los requisitos legales y reglamentarios y como se van a satisfacer.	El cumplimiento de los requisitos contractuales con relación al control de los registros, se da de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones o terminos de referencia de la licitación y al contrato que se derive de dicho proceso licitatorio. Registros contables: Dec reglamentario 2649/93, dichos registros generados por el proyectos seran organizados, identificados, archivados y conservados segun lo exige el decreto.	Director de Proyecto.
	c) En que medio se guardarán los registros;	Los registros se guardaran en su mayoria en medio físico papel impreso a tinta. No se guardarán en papel fax, en estos casos, serán fotocopiados y posteriormente archivados. Se conservarán los medios magneticos generados por el proyecto en discos de capacidad acorde a lo necesario.	Director de Obra
	d) Como se definirán y cumplirán los requisitos de legibilidad, almacenamiento, recuperación, disposición y confidencialidad.	Para el caso concreto se establece que rigen los parametros establecidos en el procedimiento de control de registros de la empresa destacando lo siguiente: Legibilidad: los registros se diligencian en tinta, No se diligencian registros a lapiz y no se almacenan registros en papel faz Almacenamiento: se mantienen archivadores, gavetas y estantes identificados por área o proceso, en sitios protegidos de factores que dañen o alteren los registros. recuperación: se mantiene una lista maestra de registros del proyecto donde se relaciona su ubicación y facil acceso. Disposición: los registros se conservan en archivo activo durante el desarrollo del proyecto, posteriormente se organizan y clasifican en archivo muerto durante el tiempo exigido por el cliente. Confidencialidad: todos los registros entregados por el cliente guardan su reserva, ademas de aquellos que se considere necesario, seran controlados solo por personal autorizado.	Director de Obra
	e) Qué métodos se utilizarán para asegurarse de que los registros están disponibles cuando sea requerido;	El Responsable del archivo, lleva una lista maestra de registros, en la cual se relaciona detalladamente la ubicación de cada registro generado en obra, esta lista permanecerá en un sitio al alcance del personal que requiera consultar en el momento requerido.	Director de Obra
	f) Que registros se proporcionan al cliente, cuando y porque medios	Todos los registros requeridos por el cliente, se suministran en el momento en que sean solicitados de manera formal, y se entregan por medios formales, a través de cartas remisorias y controladas por consecutivo de proyecto.	Director de Obra
	g) En que idioma se proporcionarán los registros de texto.	Todos los registros del proyecto se manejarán, diligenciaran, controlaran, identificaran, entregaran etc., en idioma español.	Director de Obra
	h) Eliminación de registros	Los registros del proyecto serán eliminados, transcurrido el tiempo estipulado de consdervación y almacenamiento, previa autorización por escrito del cliente acerca de su disposición.	Director de Obra

ICT SAS	PLAN DE CALIDAD		
	Versión: 2.0	Fecha de aprobación: 2023/12/11	Código: PR-012-F3

PLAN DE CALIDAD No: VERSION 1.0
CLIENTE: SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROYECTO O CONTRATO No: 3616 DE 2023

FECHA DE ACTUALIZACION: dic-23
CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023

TITULO 6
RECURSOS:

REF.

La provisión de los recursos se define así:

5.8.2 Materiales

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				$ 8.358.910,00
1,1	COMISION TOPOGRA PERMANENT inc equip,,plano trans	Mes	0.67	$ 12.473.000	$ 8.358.910,00
2	ACTIVIDADES DE CANALIZACIÓN				$ 299.066.600,00
2,1	CANALIZACION RIO CULLO DIQUETRONEX apr20T inc tran	Hr	915.69	$ 324.200,00	$ 296.866.600,00

5.8.3 Recursos Humanos

No	PERSONAL	CANT.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
1	RESIDENTE DE OBRA	1	PROFESIONAL	Según Perfil y manual de funciones
2	COORDINADOR DE CALIDAD DE PROYECTO	1	PROFESIONAL	Según Perfil y manual de funciones
3	OPERADORES DE MAQUINARIA	6	NA	Según Perfil y manual de funciones
4	AUXILIARES DE OBRA	1	NA	Según Perfil y manual de funciones

OBSERVACIONES:
Toda contratación debe legitimarse por oficina central a la coordinación de talento humano
Todo el personal contratado debe cumplir con las directrices del procedimiento de gestión humana
El personal o mano de obra subcontratada, debe cumplir con el procedimiento gestión humana en todo su extensión

5.8.4 Infraestructura y ambiente de trabajo.

No	EQUIPOS	CANT.	PROPIO	ARRENDADO	
Mayores					
1	RETROEXCAVADORA	1	–	X	**Se anexan la documentacion de la maquinaria en la presente liquidacion**
2	EQUIPO TOPOGRAFICO	1	–	X	**Se anexa la documentacion del equipo de topografia como certificado de calidad en la presente liquidacion**

Num 5.8
NTC-ISO 10005

OBSERVACIONES :
A todo el control de maquinaria y equipos le aplica el procedimiento para mantenimiento general de maquinaria y equipos

Todas las compras realizadas para el proyecto se rigen por el procedimiento de compras

No	CAMPAMENTO	CANT.	DESCRIPCION	PROPIO	ARRENDADO
1	OFICINAS la nalle 16D Sur # 35 -25 Barrio Don Jorge	1	Para el funcionamiento administrativo del proyecto	X	
Dotacion					
1	Computadoras	3	Para Ingenieros, Topografo, Administrador y almacenista	X	
2	Escritorios	3	Para ingenieros, Topografo, Administrador y almacenista	X	
4	Impresoras	1	Para administrador, Topografia, almacén e ingenieros	X	

OBSERVACIONES

PLAN DE CALIDAD No:	**VERSION 1.0**	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	**dic-23**
CLIENTE:	**SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	**CONTRATISTA:**	**SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS**
PROYECTO O CONTRATO No:	3616 DE 2023	**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023	

COMUNICACIONES

Las comunicaciones en el proyecto se manejarán através de:

Correspondencia Externa		**Correspondencia Interna**	
1. Telefónica	☐	1. Telefónica	☐
2. Internet	☐	2. Internet	☐
3. Fax	☐	3. Fax	☐
4. Correo de obra	☐	4. Correo interno de obra	☐
5. Correspondencia	☐	5. Correspondencia	☐
6. Gaceta	☐	6. Minutas/avisos	☐
7. Memorandos	☐	7. Otro	☐
8. Otro			
Cual: _____		Cual: _____	

ICT SAS	PLAN DE CALIDAD		
	Versión: 2.0	Fecha de aprobación: 2023/12/11	Código: PR-012-F3

PLAN DE CALIDAD No:	VERSION 1.0	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	dic-23
CLIENTE:	SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	**CONTRATISTA:**	SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA ICT SAS
PROYECTO O CONTRATO No:	3616 DE 2023	**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PUBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023	

TITULO 7
REQUISITOS:

REF.

Con relación a los requisitos especificados para el proyecto, se determina lo siguiente:

como se revisan los requisitos	cuando se revisan los requisitos	Quien revisa los requisitos	Como se registran los resultados de la revisión de requisitos	como se resuelven las ambiguedades o diferencias
Los requisitos son revisados a través de una listas de chequeo, donde se establece el requisito expreso derivado del analisis del pliego de condiciones, el contrato, la legislación y en general los documentos aplicables al presente proceso, y la forma, documento o método de cumplimiento dado al requisito establecido.	Los requisitos son revisados en la etapa de planeación del proyecto, y de manera mensual, según aplique cada uno de los mismos	La responsabilidad recae sobre el Director de Obra	En listas de chequeo, donde se da la conformidad de los mismos, medio físico y con las correspondientes firmas de visado	En los casos en que se evidencie algún tipo de diferencia o ambiguedad en los requisitos expresos, corresponde a Director de proyecto solicitar la aclaración de manera formal y por escrito al cliente, esperando la correspondiente respuesta.

Num 5.9
NTC-ISO 10005

TITULO 8
COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE:

REF.

Con relación a la comunicación con el cliente, se determina lo siguiente:

Requisito	Control establecido	Responsable
a) Quien es el responsable de la comunicación con el cliente en casos particulares;	Para los casos particulares, la comunicación con el cliente es responsabilidad directa del director de proyecto, siempre de manera formal.	Gerente técnico
b) los medios a utilizar para la comunicación con el cliente;	En todos los casos, se usará correspondencia escrita, controlada a través del instructivo de correspondencia establecido por el sistema de calidad de la empresa	Gerente tecnico
c) Cuando corresponda, las vías de comunicación y los puntos de contacto para clientes o funciones específicos;	Se manejarán los medios existentes de comunicación, telefono, mail, y medio físico, usando las referencias de No de contrato y objeto cuando corresponda, los centros de contacto son: OFICINA VILLAVICENCIO, la calle 18B Sur # 36 -25 Barrio San Jorge	Director de Obra
d) Los registros a conservar de la comunicación con el cliente;	Se mantiene identificado como corresponde el archivo en medio físico de toda la correspondencia y comunicaciones establecidas con el cliente, en los dos sentidos, a la vez, se mantiene la copia en medio magnetico, debidamente identificada y con ubicación referenciada.	Director de Obra
e) El proceso a seguir cuando se reciba una felicitación o queja del cliente.	El tratamiento a seguir cuando se allegue una felicitación, sugerencia, queja, reclamo o no conformidad del cliente está establecido en el procedimiento definido por la sistema de calidad	Director de Obra

Num 5.10
NTC-ISO 10005

TITULO 9
COMPRAS:

REF.

el proceso de compras aplicable al proyecto en general se determina lo siguiente:

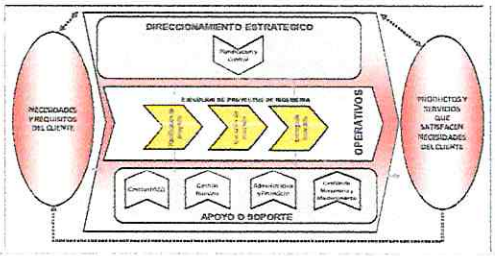
Requisito	Control establecido		Responsable
	Producto	Control	
a) las caracteristicas criticas de los productos comprados que afecten la calidad del producto de la organización	Maquinaria Retroexcavadora	Las maquinaria son arrendadas durante la ejecucion donde se realiza el control con los documentos existentes	Director de Obra Residente de Obra
	Equipo de topografia	Se realiza por medio de los certificados de calidad de los servicios	
b) Como se van a comunicar esas caracteristicas a los proveedores, para permitir el control adecuado a lo largo de todo el ciclo de vida del producto o servicio;	La comunicación de los requisitos y caracteristicas criticas del producto, seran comunicadas al proveedor, a través de la orden de compra, enviada de manera previa al envio del producto		Gerente técnico Director de Obra Residente de obra
c) Los metodos a utilizar para evaluar, seleccionar y controlar a los proveedores;	Los metodos referidos, estan establecidos en el procedimiento de compras anexo 6 y adjunto al presente plan de calidad		Director de Obra Residente de Obra
d) Donde sea apropiado, los requisitos para los planes de la calidad del proveedor y otros planes y su referencia;	Para el caso, no se requieren planes de calidad del proveedor, dado que toda la ejecución del proyecto está bajo el control del sistema de calidad de la empresa.		Director de Obra Residente de Obra
e) Los métodos a utilizar para satisfacer los requisitos pertinentes de aseguramiento de la calidad, incluyendo los requisitos legales y reglamentarios que apliquen a los productos comprados;	Como primera medida, se trabajará con proveedores legalmente constituidos, esto se asegura a través del proceso de selección referido en el procedimiento de compras, allí tambien se especifican los requerimientos de certificaciones o acreditaciones del proveedor y del producto a suministrar		Director de Obra Residente de Obra
f) Cómo pretende verificar la organización la conformidad del producto comprado respecto a los requisitos especificados; y	Se define que el primer control es la orden de compra, donde se especifican todas las caracteristicas que debe cumplir el producto a comprar. El segundo filtro, es el control a la recepcion, donde se compara lo que se solicito contra lo que ha llegado, haciendo un chequeo para definir la conformidad del producto comprado.		Director de Obra Residente de Obra
g) Las instalaciones y servicios requeridos que serán contratados externamente.	La organización define que no subcontratará ningún tipo de servicio para la ejecución de la obra, se evaluara la necesidad de campamentos y en su momento de definirá de acuerdo a las caracteristicas de la obra.		Director de Obra Residente de Obra

Num 5.11
NTC-ISO 10005

PLAN DE CALIDAD No:	VERSION 1.0	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	dic-23
CLIENTE:	SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	**CONTRATISTA:**	SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA ICT SAS
PROYECTO O CONTRATO No:	3616 DE 2023	**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PUBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023	

TITULO 10
PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Con relación a la producción y prestación del servicio, en general se determina lo siguiente:

REF.	Requisito	Control establecido	Responsable
Num 8.13 NTC-ISO 10005	a) Etapas del proceso Las etapas estan delimitadas y detalladas en el procedimiento de ejecución de proyectos, allí se describen las actividades correspondientes en cada fase y los diferentes responsables, para efectos graficos se muestra el siguiente mapa de procesos.		Gerente técnico Director de Obra Residente de Obra
	b) Los procedimientos documentados e instrucciones de trabajo pertinentes	Se referencian como procedimientos documentados que apoyan el desarrollo del contrato los siguientes:	Gerente técnico Director de Obra Residente de Obra
	c) Las herramientas técnicas, equipo y métodos a utilizar para lograr los requisitos especificados, incluyendo los detalles de cualquier certificación necesaria de material, producto o proceso;	Como se mencionó anteriormente, el control establecido para lograr el cumplimiento de los requisitos, se basa en la gestión total y aplicación de las herramientas establecidas por el sistema de gestión, tales como el control a proveedores, el seguimiento y promoción del talento humanos, la disposición de los recursos técnicos, equipos, herramienta,tecnologia, comunicaciones etc de manera oportuna y acorde a las necesidades que el proyecto plantea en la medida de su desarrollo.	Gerente técnico Director de Obra Residente de Obra
	d) Las condiciones controladas requeridas para cumplir con los acuerdos planificados;	En términos del desarrollo de las actividades, las condiciones que deben controlarse para el adecuado desarrollo del proyecto son las características técnicas de materiales y las etapas constructivas, este punto se logra a través de un permanente seguimiento de laboratorio, con resultados oportunos y la aplicacion de las especificaciones técnicas requeridas por el proyecto y establecidas en los pliegos de condiciones. otro aspecto importante a tener en cuenta son las condiciones climaticas bajo las cuales se desarrollen las actividades de obra, en terminos generales no se desarrollan actividades bajo condiciones de lluvia.	Gerente técnico Director de Obra Residente de Obra
	e) Los mecanismos para determinar el cumplimiento de tales condiciones, incluyendo cualquier control estadístico u otros controles del proceso especificados;	El control del proyecto en general se efectuará a través de los indicadores de proceso y proyecto, los cuales se medirán mensualmente y se reportara su análisis en un informe condensado, elaborado por la dirección y la residencia de obra y revisado y analizado por la dirección de proyecto y al gerencia general, con la generación del correspondiente plan de acciones y la realización del seguimiento por parte de la dirección HSEQ de dicho plan de acciones.	Gerente técnico Director de Obra Residente de Obra
	f) Los detalles de cualquier calificación y/o certificación necesaria del personal	El personal operativo, cumple con los perfiles de cargo establecidos por el sistema de calidad, esta condición se asegura a través de la aplicación del procedimiento gestión humana PR-007, dentro de la etapa de seleccion. Sumado a esto, trimestralmente se evalua la competencia del personal para definir, desempeño, y establecer necesidades de entrenamiento, capacitación, reubicación, sustitución o retiro.	Gerente técnico Director de Obra Residente de Obra
	g) Los criterios de entrega del trabajo o servicio	Mensualmente se elabora un acta de obra, que contiene las cantidades ejecutadas, datos derivados del control diario ejercido a través de los diferentes formatos aplicables a la obra. Todas las actividades son recibidas por el cliente o su representante, a través de la entrega de la obra física y los registros correspondientes al control de laboratorio ejercido para la actividad.	Gerente técnico Director de Obra Residente de Obra
	h) Los requisitos legales y reglamentarios aplicables;	Los requisitos legales aplicables al control del presente proyecto, se encuentran relacionados en la referencia del presente plan de calidad.	Gerente técnico Director de Obra Residente de Obra

PLAN DE CALIDAD No:	VERSION 1.0	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	dic-23
CLIENTE:	SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	**CONTRATISTA:**	SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS
PROYECTO O CONTRATO No:	3016 DE 2023	**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023	

TITULO 11
IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD:

REF. Con relación a la identificación y trazabilidad, la organización se apoya en el procedimiento identificación y trazabilidad PR-018 ANEXO 9, y en general se determina lo siguiente:

Requisito	Control establecido	Responsable
Num 5.14 NTC-ISO 10005 — a) Como se van a identificar los requisitos de trazabilidad contractuales, legales y reglamentarios y como se van a incorporar a los documentos de trabajo.	Se establece para el control de la trazabilidad, en primer lugar, el nombre de la actividad desarrollada, cada una de ellas se referencia al tramo intervenido y se identifica con la abscisa y informacion relevante al supervisor del contrato donde se efectua la labor, adicionalmente se adiciona como control la fecha de realización de la actividad. estos datos son incorporados a los diferentes documentos en los encabezados de los mismo, todos los formatos de obra, trazabilidad y seguimiento diario de obra, permiten el registro de dichos datos y se archivan de acuerdo al procedimiento de control de registros.	Gerente técnico Director de Obra Residente de Obra
b) Que registros se van a generar respecto a dichos requerimientos de trazabilidad, y como se van a controlar y distribuir; y	En general los registros derivados del control de obra estan establecidos en el procedimiento ejecución informe final se liquidacion, todos los registros y documentos de obra se controlan a través de los procedimientos control de documentos bitacora de obra diaria definidos por el sistema de gestión de la calidad y anexos al presente plan de calidad.	Gerente técnico Director de Obra Residente de Obra
c) Los requisitos y métodos específicos para la identificación del estado de inspección y de ensayo/pruebas de los productos.	Todos los registros generados de obra, se identifican con el No y el objeto del contrato, se adiciona la actividad derivdad del cuadro de cantidades, la fecha de generación, la abscisa o zona intervenida.	Gerente técnico Director de Obra Residente de Obra

TITULO 12
CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME:

REF. Con relación al control del producto no conforme, en general se determina lo siguiente:

Requisito	Control establecido	Responsable
Num 5.17 NTC-ISO 10005 — a) cómo se van a identificar y controlar los productos no conformes con el fin de prevenir su uso inadecuado; limitaciones específicas tales como el grado o tipo de reproceso que se permita; como se autorizará el reproceso o reparación que se permita	Los Productos No Conformes que se pueden presentar durante la ejecución de proyectos y obras de ingeniería son entre otros: • Niveles y/o áreas mal tomadas. • Deslizamiento del jarillon • Destizamiento de la contencion realizada . Dichos Productos No Conformes son detectados por las personas que intervienen en la ejecución del proyecto, como resultado de las inspecciones visitas realizadas durante la ejecucion de la obra. Una vez detectado el Producto No Conforme el Director de proyecto, y el Ingeniero Residente son los responsables de separar o identificar el Producto No Conforme cuando esta medida sea factible y Práctica, impidiendo de esta modo su uso inapropiado o la entrega involuntaria al cliente, el proceso, y tratamiento del producto no conforme. Para los casos anteriores, la reinspección del Producto No Conforme, cuando estos han sido reprocesados, se hace a través de nuevos ensayos, pruebas de laboratorio o inspección visual según aplique	Gerente técnico Director de Obra Residente de Obra

TITULO 13
SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN:

REF. Con relación al seguimiento y a la medición requerida en el proyecto, en general se determina lo siguiente:

Requisito	Control establecido	Responsable
Num 5.18 NTC-ISO 10005 — a) El seguimiento y medición a ser aplicado a procesos y productos	El seguimiento y medición de procesos esta establecido en los indicadores del proyecto. Para el caso de los productos se efectua de acuerdo al plan de puntos de inspección.	Residente de Obra
b) Las etapas en las cuales deberían aplicarse	El plan de puntos de inspección, define los momentos, fases y tiempos de aplicación de los controles y el seguimiento a la ejecución del proyecto,.	Residente de Obra
c) Las características de la calidad a las que se va a hacer seguimiento y medición en cada etapa;	Establecido en el plan de puntos de inspección.	Residente de Obra
d) Cuando se requiere que las inspecciones o los ensayos/pruebas sean presenciados o llevados a cabo por autoridades reglamentarias y/o clientes por ejemplo;	Validado por la aprobracion del cliente de zonas intervenidad inspección del proyecto.	Residente de Obra
d) Verificación del producto, y		Residente de Obra
d) Validación del producto;		Residente de Obra
e) Los criterios par la liberación del producto.	Establecido en el plan de puntos de inspección.	Residente de Obra

PLAN DE CALIDAD No:	**VERSION 1.0**	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	dic-23
CLIENTE:	**SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	**CONTRATISTA:**	**SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS**
PROYECTO O CONTRATO No:	3616 DE 2023	**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023	

VOCABULARIO:

El vocabulario del sistema de calidad se basa en la norma NTC ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de La Calidad Fundamentos y Vocabulario, los términos técnicos, especificos involucrados en la especificaciones tecnicas vigentes del instituto nacional de vias aplicables al proceso , la propuesta, los pliegos de condiciones y el contrato No 3616-2023 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023 en el Municipi de Villavicencio, de partamento del Meta.

REFERENCIAS:

PLIEGOS DE CONDICIONES, INSTRUCTIVOS, ANEXOS Y FORMATOS APLICABLES.

NTC-ISO 19011 (segunda actualización) "Sistema de Gestión de la Calidad Directrices Para los Planes de la Calidad" 2005-09-14,

NORMA NTC ISO 9001: 2008 SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD REQUISITOS.
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS

LEY 80 DE 1993 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES

LEY 1150 de 2007 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES

Contrato derivado de la LICITACION PUBLICA

Propuesta presentada

Para la elaboración, planeación, desarrollo, control y evaluación del Programa de Salud Ocupacional, el OFERENTE tendrá en cuenta las siguientes disposiciones legales:

a. Decreto 614 de 1984 el cual determina las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en todo el territorio nacional.

b. Resolución 02413 de 1979 del Ministerio Del Trabajo y Seguridad Social, mediante la cual se establece el reglamento de higiene y seguridad industrial para la industria de la construcción.

c. Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Salud, de Colombia, mediante la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los empleadores y patrones en el país.

d. Resolución 02013 de 1986 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de Colombia, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial.

e. Ley 9ª de 1979 denominada Código Sanitario Nacional, la cual establece la normatividad general sobre los programas de salud en los ambientes de trabajo.

f. Resolución 02400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia, en la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

g. Resolución 6398 de 1991 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se establecen los procedimientos en materia de salud ocupacional (Exámenes de ingreso a la empresa).

h. Resolución 1075 de 1992 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se reglamentan actividades en materia de salud ocupacional en alcoholismo, tabaquismo y fármaco dependencia.

i. Decreto 1295 de 1994 por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.

j. Circulares 001 y 002 de 2001 de la Dirección General de Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales del Ministerio Del Trabajo y Seguridad Social.

k. Circulares 001 y 002 de 2002 de la Dirección General de Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales del Ministerio Del Trabajo y Seguridad Social.

l. .Decreto 1607 de 2002 "Por medio del cual se modifica la tabla de clasificación de actividades economicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales".

m. Decreto 1703 de 2 de agosto de 2002 "Medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social y en Salud".

n. Ley 776 del 17 de diciembre de 2002 "Normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales"

o. Circular 001 de 17 de junio de 2003 "Vigencia y control para la afiliación, promoción, y prevención en riesgos profesionales".

En general, todas y cada una de las regulaciones vigentes de las autoridades bajo cuya jurisdicción se ejecuta la OFERTA MERCANTIL relativas a salud ocupacional, seguridad industrial y prevención de accidentes

a. Especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS 2007 y actualizaciones posteriores.

b. Normas de ensayo de materiales para carreteras. Instituto Nacional de Vias actualizadas.

c. Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes del año 1995 y actualizaciones posteriores.

d. Normas colombianas de diseño y construcción sismo-resistente, NSR-98 de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica 1998 y actualizaciones posteriores.

e. Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo rutas de Colombia del Ministerio de Transporte, según resolución 1050 de mayo 5 de 2004 y actualizaciones posteriores.

Especificacinnes particulares incorporadas en los planos de diseño o las determinadas por el diseñador

ICT SAS	PLAN DE CALIDAD		
	Versión: 2.0	Fecha de aprobación: 2023/12/11	Código: PR-012-F3

PLAN DE CALIDAD No:	**VERSION 1.0**	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	dic-23
CLIENTE:	**SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	**CONTRATISTA:**	**SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS**
PROYECTO O CONTRATO No:	3616 DE 2023	**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023	

DESARROLLO

El presente plan de calidad contempla los elementos de la norma NTC -ISO 9001:2000 aplicables para esta proyecto y hace referencia a los procedimientos documentados del sistema de gestion de la calidad deSERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS, los cuales se adoptan y aplican en la extensión definida para cada aspecto. SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS., define la identificación del presente contrato y plan de calidad, con el siguiente codigo: PC-CONS-001

El presente plan de calidad, refleja la planificacion del sistema de gestion de la calidad para el proyecto, descritos en el mapa de procesos en sus componentes especificos para el proyecto, el programa de trabajo, la estructura organizacional, y los documentos contractuales propios de la planeación que contractualmente aplican, los cuales se forman parte del presente plan.

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
1	5.1-5.1-5.3	**DEFINICION DE RECURSOS (humano, tecnico, tecnologico,economico, infraestructura,etc)**	PLANEACION PROYECTO	PRESIDENTE GERENTE GENERAL GERENTE TECNICO	PREVIO AL INICIO DEL PROYECTO	INTERELACION DE PROCESOS
	EVIDENCIA: ACTAS DE REUNIONES DE PLANEACION, PRESUPUESTOS, PROGRAMA DE OBRA, FLUJO DE INVERSIONES RELACION DE EQUIPO, REQUERIMIENTOS DE PERSONAL, .					
2	4.1-5.2-5.4.2	**PLAN DE CALIDAD**	**ELABORACION Y DIVULGACIÓN PLAN DE CALIDAD PLANEACION PROYECTO :** SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS., adopta el mapa de procesos, correspondientes especificamente al proceso ejecución de proyectos deSERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS, adjuntos el presente plan de calidad, SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS., adjunta el respectivo programa de trabajo, y establece los controles respectivos en el correspondiente cuadro de puntos de control, inspección . SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS, define que no aplican los respectivos documentos derivados del mapa de procesos, o de los documentos del sistema de gestión de la calidad.	GERENTE GENERAL, GERENTE TECNICO, COORDINADOR DE CALIDAD PROYECTO, DIRECTOR HSEQ	INICIO PROYECTO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	PR-012 PROCEDIMIENTO EJECUCION DE PROYECTOS, MP-001 MAPA DE PROCESOS, CARACTERIZACION DE PROCESOS
	EVIDENCIA: PLAN DE CALIDAD, CUADRO CONTROL INSPECCIÓN, PROGRAMA DE OBRA, LISTA DE EQUIPOS DEL PROYECTO.					

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
3	5.3-5.4.1	**POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD:** RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL CONTRATO: SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS., designa al ingeniero SANDRA QUINTERO (Director de obra) como responsable de la ejecución del contrato, como Representante legal al ingeniero Alejandro Holguin responsable de la calidad del contrato resultante. SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS. se compromete a hacer cumplir la aplicación de las políticas y objetivos de calidad propuestos en este plan de calidad, con el fin de realizar todas las actividades de obra de acuerdo con los requerimientos y especificaciones solicitados para la misma, en constancia de lo anterior , se firma por el gerente general:	**DEFINICION:** SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS., define que la política de calidad para el presente proyecto es la establecida en sus declaraciones organizacionales, adjuntas a este plan de calidad LOS OBJETIVOS HSEQ, APLICADOS AL PRESENTE PROYECTO SE DEFINEN EN EL CUADRO "POLITICA Y OBJETIVOS HSEQ, ADJUNTOS AL PRESENTE DOCUMENTO **DIVULGACIÓN DEL ENTENDIMIENTO:** la política de calidad le da a conocer el director de obra; el Coordinador de Calidad verifica su entendimiento a traves de capacitación y la aplicación de una encuesta de entendimiento.	DIRECTOR DE OBRA, DIRECTOR DE OBRA, ING RESIDENTE, COORDINADOR DE CALIDAD DE PROYECTO.	INICIO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	POLITICA Y OBJETIVOS HSEQ
	EVIDENCIA: ACTA DE DIVULGACION Y OBJETIVOS DE CALIDAD					

PLAN DE CALIDAD No:	**VERSION 1.0**	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	**dic-23**
CLIENTE:	**SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	**CONTRATISTA:**	**SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS**
PROYECTO O CONTRATO No:	3616 DE 2023	**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023	

4	4.2.3	**CONTROL DE DOCUMENTOS**	CALIDAD	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE PROYECTO, COORDINADOR DE CALIDAD SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS	INICIO Y DURANTE EL PROYECTO	A través del procedimiento CONTROL DE DOCUMENTOS PR-002

EVIDENCIA: REGISTROS DERIVADOS DE LOS FORMATOS, PR-002-F1 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION HSEQ PR-002-F2 SOLICITUD DE DOCUMENTO NUEVO O MODIFICACION

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
5	4.2.4	**CONTROL DE REGISTROS**	Referido al aseguramiento de la protección, almacenamiento, identificación, recuperación, facil acceso y disposición de todos los registros generados por el proyecto, así como, el control de la correspondencia generada, para lo cual aplican los procedimientos e instructivos establecidos por el sistema integrado de gestion SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS	GERENTE TECNICO, DIRECTOR DE OBRA, COORDINADOR DE CALIDAD DE PROYECTO, DIRECTOR HSEQ ADMINISTRADORES.	INICIO Y DURANTE EL PROYECTO	A través del procedimiento para CONTROL DE REGISTROS INTRUCTIVO DE MANEJO DE CORRESPONDENCI

EVIDENCIA: REGISTROS DERIVADOS DE LOS FORMATOS, PR-003-F1 LISTADO MAESTRO DE REGISTROS, PR-003-F2 CONSECUTIVO, IN-003-F1 CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA, IN-003-F2 CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA, IN-003-F3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA INTERNA, IN-003-F4 ENVIO DE FAX
ADEMAS DE LOS REGISTROS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE OBRA Y ADMINISTRACIÓN

6	5.5.1	**RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD**	GESTION HUMANA: SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS, define LAS RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES en un manual de funciones, conformado por los cargos que aplican para el proyecto extractados del manual de funciones MF-001, así mismo, establece la interrelación de los cargos en la estructura organizacional, correspondiente especificamente al proceso operativo de Ejecucion de proyectos de ingenieria aplicables.	GERENTE GENERAL, GERENTE TECNICO, COORDINADOR DE CALIDAD ADMINISTRADOR	INICIO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	MANUAL DE FUNCIONES MF-001, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL , PROCEDIMIENTO GESTION HUMANA PR-007

EVIDENCIA: DOCUMENTOS RESPECTIVOS ADJUNTOS A ESTE PLAN DE CALIDAD Y REGISTROS DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO GESTION HUMANA PR-007

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
7	5.5.2	**REPRESENTANTE DE LA DIRECCION**	PLANEACION PROYECTO: SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS. Define que para este proyecto especificamente se designa al Ingeniero Coordinador de Calidad del Proyecto, como representante de la direccion	GERENTE GENERAL	INICIO DEL PROYECTO	PLAN DE CALIDAD

EVIDENCIA: COMUNICACION DE DESIGNACION

PLAN DE CALIDAD No:	**VERSION 1.0**	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	dic-23
CLIENTE:	**SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	**CONTRATISTA:**	**SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS**
PROYECTO O CONTRATO No:	3616 DE 2023	**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PUBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023	

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
8	5.5.3	**COMUNICACIÓN INTERNA**	SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS., Define que la comunicación interna efectiva se garantiza a traves de cartas, circulares, memos, actas y demas formas empleadas normalmente y cuyo alcance y estructura se define en el mapa de comunicaciones propio y derivado del proyecto.	GERENTE GENERAL, GERENTE TECNICO, DIRECTOR DE OBRA, ADMINISTRADORES, COORDINADOR DE CALIDAD PROYECTO	INICIO Y DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO	MAPA DE COMUNICACIONES-MECANISMOS DE COMUNICACIONES
	EVIDENCIA: ACTAS, COMUNICACIONES VERBALES, CARTAS, , LISTAS DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA					
9	5.6	**REVISIÓN POR LA DIRECCION**	ELABORACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN GERENCIAL DEL PROYECTO	COORDINADOR DE CALIDAD PROYECTO	1 CADA TRIMESTRE A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN.(y aplicación de este plan de calidad)	PROCEDIMIENTO INFORMES DE ESTADO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PR-021
			REVISIÓN POR LA DIRECCION	GERENTE GENERAL, GERENTE TECNICO Y DIRECTOR DE OBRA.	1 CADA TRIMESTRE A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN.(y aplicación de este plan de calidad)	INFORME DEL SISTEMA DE GESTION HSEQ PLAN DE CALIDAD
	EVIDENCIA: INFORME DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION HSEQ, INFORME DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION HSEQ REVISADO, OBSERVACIONES Y PLAN DE ACCION					

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
10	6.2	**RECURSOS HUMANOS**	PROCESO GESTION HUMANA ,SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS., Define que aplican los procedimientos establecidos por el sistema integrado de gestión HSEQ propio.	DIRECTOR DE OBRA, GERENTE GENERAL, HSE, ADMINISTRADOR.	INICIO DE LA RELACION LABORAL	PLAN DE CALIDAD Y PROCEDIMIENTO GESTION HUMANA PR-007
	EVIDENCIA: REGISTROS DERIVADOS DE LOS FORMATOS DEL PROCEDIMIENTO GESTION HUMANA PR-007-F1 REQUISICIÓN DE PERSONAL					

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
11	6.3 6.4	**INFRAESTRUCTURA** **AMBIENTE DE TRABAJO**	SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS., Cumple las exigencias del presente numeral a través de: 1. la entrega al personal de la dotación legalmente exigida, 2. El mantenimiento de un lugar de trabajo, campamento, con todos los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento. En cuanto a seguridad industrial y salud ocupacional se refiere 3. La implementacion de un programa de salud ocupacional especifico para el proyecto. 4. La disposición de maquinaria, equipo e infraestructura acorde a las exigencias del proyecto. 5. La implementación de un plan de manejo de tráfico, par seguridad y garantia del desarrollo adecuado de cada actividad en obra	GERENTE GENERAL	INICIO Y DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS	PLAN DE CALIDAD PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD, PROGRAMA DE MANEJO DE TRAFICO
	EVIDENCIA: REGISTROS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL,					
12	7	**REALIZACIÓN DE PRODUCTO**	**PROCESO EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA:** SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS, considera que este numeral de la norma NTC ISO 9001 versión 2000, se cumple a traves del proceso EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA,	GERENTE GENERAL	DESDE EL ACTA DE INICIO DURANTE LA EJECUCIÓN Y HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE PROYECTOS PR-012
	EVIDENCIA: PROGRAMA DE OBRA EJECUTADO VS PLANEADO, FLUJO DE INVERCIONES, BITACORA DE OBRA, CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE INSPECCIÓN,					

ICT SAS	PLAN DE CALIDAD		
	Versión: 2.0	Fecha de aprobación: 2023/12/11	Código: PR-012-F3

PLAN DE CALIDAD No: VERSION 1.0 | **FECHA DE ACTUALIZACION:** dic-23

CLIENTE: SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO | **CONTRATISTA:** SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS

PROYECTO O CONTRATO No: 3616 DE 2023 | **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
13	7.2.3	**COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE**	QUEJAS: SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS, define que la atención de quejas del cliente, que son radicadas por medio escrito, son atendidas por el Director de obra, el cual remite el requerimiento a los responsables de acuerdo al tema.	GERENTE GENERAL, GERENTE TECNICO, COORDINADOR DE CALIDAD, DIRECTOR DE OBRA	CADA VEZ QUE SE PRESENTE	TRATAMIENTO SEGÚN LO DEFINIDO EN EL PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y TRATAMIENTO DE QUEJAS PR-005
	EVIDENCIA: REGISTROS DE NO CONFORMIDAD					
14	7.4	**COMPRAS:** SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS., Define las funciones y responsabilidades de este componente en el jefe de compras, el almacenista, y el administrador, por otra parte, se deja adjunto a este plan de calidad el acta de autoridad sobre las compras y los montos limites para control de las mismas	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	JEFE DE COMPRAS	CADA VEZ QUE DEFINA SU INGRESO	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO COMPRAS PR-008
			EVALUACION DE PROVEEDORES	GERENTE GENERAL, JEFE DE COMPRAS	UNA TRIMESTRALMENTE	
			CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO	ALMACENISTA E INGENIERO RESIDENTE	CADA VEZ QUE SE RECIBE	
	EVIDENCIA: SELECCIÓN DE PROVEEDORES, ORDENES DE COMPRA Y DE SERVICIO DILIGENCIADAS Y REMISIONES O FATURAS CON EL RECIBIDO A CONFORMIDAD.					

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
15	7.5 - 8.2.4	**PRODUCCION Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA - ICT SAS, Define que para el control de esta actividad se asumen los procedimientos , que aplica para el control de producto; control y mantenimiento de maquinaria. El procedimiento identificacion y trazabilidad, en la bitácora de obra, registros de topografia; control inspección ; y finalmente los controles establecidos y derivados del procedimiento ejecución de proyectos.	**PROCESO EJECUCION DEL PROYECTO:** SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS. tiene definido los controles respectivos en el procedimiento CONTROL Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA. Se aclara, que los registros correspondientes al control y mantenimiento de maquinaria, son entregados por los proveedores, dado finalmente son estos los que ejercen el debido control de las maquinas, en todo caso solo se les exige el diligenciamiento de las bitácoras y copia de los registros pertinentes al programa de mantenimiento que le lleven a cada equipo. Se exige que estos registros se lleven en formatos de la organización.	DIRECTOR DE OBRA, INGENIERO RESIDENTE, ALMACENISTA, JEFE DE EQUIPO, JEFE DE COMPRAS, LABORATORISTA, TOPOGRAFO.	DURANTE EL PROYECTO	PROCEDIMIENTO CONTROL Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PR-007 PROCEDIMIENTO CONTROL DE EQUIPOS DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYO PR-015
	EVIDENCIA: ORDEN DE PEDIDO INTERNO, Y GENERADOS POR EL PROYECTO PLANIFICACION DE PROYECTO CONTROL DIARIO DE OBRA EJECUTADA REGISTRO FOTOGRAFICO VERIFICACION DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E EQUIPOS TOPOGRAFICOS HOJA DE VIDA DE EQUIPOS.					

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
	8	**MEDICION ANALISIS Y MEJORA**	**PROCESO MEDICION ANALISIS Y MEJORA**			
16	8.2.3	**SEGUIMIENTO Y MEDICION DE LOS PROCESOS**	RESULTADO INDICADORES DE GESTION	COORDINADOR DE CALIDAD	MENSUAL	INDICADORES DE GESTION, OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PROYECTO

PLAN DE CALIDAD No: VERSION 1.0 **FECHA DE ACTUALIZACION:** dic-23

CLIENTE: SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO **CONTRATISTA:** SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS

PROYECTO O CONTRATO No: 3816 DE 2023 **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGÚN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
		EVIDENCIA: INFORMES DE RESULTADOS				
17	8.3	**PRODUCTO NO CONFORME**	**CONTROL PRODUCTO NO CONFORME:** con relacion al material para reproceso, o que no cumpla especificaciones, se registra la liberación del mismo y/o las disposiciones acerca del tratamiento a realizarles en la bitacora de obra, allí mismo, el interventor y el ingeniero residente son los unicos con la autoridad para su liberación, de lo cual dejan constancia en la misma bitacora de obra.	ING RECIDENTE, SISOMA	CADA VEZ QUE SE PRESENTE	PROCEDIMIENTO PRODUCTO NO CONFORME PR-0004
		EVIDENCIA: REGISTROS DE NO CONFORMIDAD				
18	8.4	ANALISIS DE DATOS: aplicación de este componente en la elaboracion y entrega de informes de obra de acuerdo al instructivo informes de proyecto	MEDICION DE LA EFICACIA DEL SISTEMA	ING RESIDENTE, LABORATORISTA Y TOPOGRAFO, COORDINADOR DE CALIDAD, ADMINISTRADOR	MENSUAL	PROCEDIMIENTO PARA ANALISIS DE DATOS PR-017
		EVIDENCIA: INFORMES				
19	8.5	MEJORA	ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	COORDINADOR DE CALIDAD, ING RESIDENTE, DIRECTOR DE OBRA	CADA VEZ QUE SE PRESENTEN	PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PR-005
		EVIDENCIA: REGISTROS DE NO CONFORMIDAD				
20	7,3	DISEÑO Y DESARROLLO	CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DISEÑO: SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS., define que las actividades correspondientes a este numeral no estan incluidas en el objeto del contrato, por tanto no aplican	GERENTE GENERAL, GERENTE TECNICO, COORDINADOR DE CALIDAD	DURANTE LA REALIZACION, ELABORACION Y APLICACION DEL DISEÑO	PLAN DE CALIDAD
		EVIDENCIA: no aplican				
			REQUISITOS FORMALIZADOS EN EL CONTRATO			
21	---	CONTROL DEL PLAZO DE EJECUCION: (20) dias para ejecución	EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	DIRECTOR DE OBRA E INGENIERO RESIDENTE	durante la ejecución	PROGRAMA DE OBRA E INVERSIONES
		EVIDENCIA: seguimiento a programa de obra **EVIDENCIA:** plan de calidad				
22	---	ACTA DE OBRA MENSUAL: se realiza el corte a la fecha de liquidacion de contrato, recibido a satisfaccion adjuntando informe final de actividades	EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	INGENIERO RESIDENTE	mensualmente	SEGUN FORMATO
		EVIDENCIA: paquetes de actas				
23	---	Acreditación de pagos parafiscales mensuales	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ADMINISTRADOR.	mensualmente	CONTRATO
		EVIDENCIA: registros de pago de parafiscales				
24	---	Entrega de informe mensual en medio físico e impreso, sobre avance e inversión de las obras.	EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	INGENIERO RESIDENTE, ASEGURAMIENTO CALIDAD	mensualmente	CONTRATO, ANEXO 2
		EVIDENCIA: informes mensuales de obra				
25	---	INFORME FINAL DE EJECUCION	EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	ING RESIDENTE, SISOMA	antes , durante y en la ejecucion de cada actividad o trabajo	CONTRATO
		EVIDENCIA: registros de cumplimiento de especificaciones, resultados, analisis, informes.				

ICT SAS	PLAN DE CALIDAD		
	Versión: 2.0	Fecha de aprobación: 2023/12/11	Código: PR-012-F3

PLAN DE CALIDAD No: VERSION 1.0
CLIENTE: SECRETARIA DE RIESGOS - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROYECTO O CONTRATO No: 3616 DE 2023

FECHA DE ACTUALIZACION: dic-23
CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA -ICT SAS
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SECTORES CON AMENAZA DE INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO DE FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, SEGUN CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N. 1000-24 266 2023

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
26	----	Programa de trabajo	EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	ING RESIDENTE	antes de iniciar obra	PROGRAMA DE TRABAJO
	EVIDENCIA: programa de trabajo					
27	----	Programa de inversiones de acuerdo a Pt	EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	ING RESIDENTE	antes de iniciar obra	PROGRAMA DE INVERSIONES
	EVIDENCIA: programa de inversiones					
28	----	Disponibilidad de equipo adjunto	EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	ING RESIDENTE	antes de iniciar obra	INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DEL PROYECTO
	EVIDENCIA: listas e inventarios de equipos y maquinaria diarios en obra					
29	----	Referenciación topografica de las obras o elementos del proyecto.	EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	TOPOGRAFO, ING RESIDENTE.	durante la ejecución	CARTERAS, PLANOS
	EVIDENCIA: Registros topograficos, carteras.					
30	----	Competencia del personal	GESTION HUMANA	COORDINADORA DE TALENTO HUMANO, CISOMA	antes de contratar y durante el desmpeño del mismo	PROCEDIMIENTO GESTION HUMANA
	EVIDENCIA: registros derivados del procedimiento gestion humana					

No.	No NORMA ISO	REQUISITO	ACTIVIDAD O PROCESO	RESPONSABLE Y CONTROL	FRECUENCIA	REFERENCIA
31	----	Polizas: cumplimiento del contrato, pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, estabilidad y calidad de obra, responsabilidad civil extracontractual, amortización y devolución del anticipo, seguro colectivo de vida	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	antes de iniciar obra	CONTRATO
	EVIDENCIA: polizas aprobadas y revisadas					
32	----	Plan de control tecnico	EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	ING RESIDENTE	antes y durante la ejecucion de trabajos	PROCEDIMIENTO Y CUADRO DE CONTROL, INSPECCION Y ENSAYO
	EVIDENCIA: cuadro de puntos de inspección					
33	---	Liquidación: Comunicar el inicio de entrega de obras con antelacion	EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	ING RESIDENTE	al finalizar obra	CONTRATO
	EVIDENCIA: Registros de comunicaciones					
34	---	liquidacion, certificacion de liquidación de personal y de paz y salvo	EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	ING RESIDENTE	al finalizar obra	CONTRATO
	EVIDENCIA: certificados y paz y salvos finales					

INGENIERA SANDRA QUINTERO
DIRECTOR DE OBRA

COORDINADOR DE CALIDAD

GERENTE GENERAL — INGENIERO ALEJANDRO HOLGUI

ANEXOS: